

La obligación legal y la responsabilidad comprometida del Gobierno del Estado, se orienta a mantener la vigencia del estado de derecho, la conducción de las políticas internas y externas, la salvaguarda del territorio y patrimonio estatal, la seguridad pública, el ejercicio de una gestión gubernamental honesta y la aplicación de una estrategia económica dirigida principalmente a mejorar el bienestar de la población.

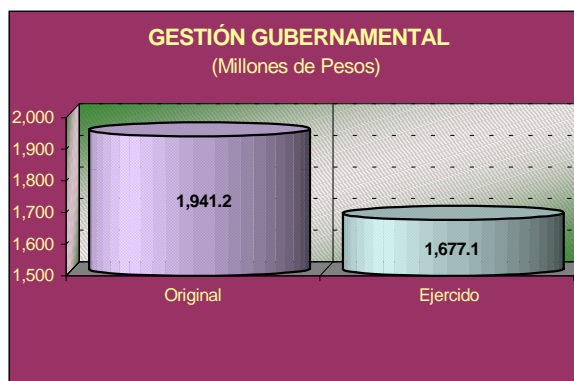
La consolidación de un estado de derecho, hace realidad la igualdad de todos ante la ley y es fuente de estabilidad y armonía para el desarrollo democrático y económico del Estado.

En este sentido, para atender la demanda que la sociedad en su conjunto reclama, las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, encargadas de atender y vigilar estas prioridades, continuarán dando pasos firmes en la modernización de sus esquemas de gestión; renovación del marco jurídico y normativo; mejoramiento de los sistemas de planeación, programación-presupuestación, control y evaluación; e impulsando a la profesionalización de los servidores públicos.

Las acciones se enfocan para que continúe con un marco político social y de finanzas públicas sanas, caracterizado por la democracia, pluralidad y trabajo, en el que prevalezca el interés general y se garantice a la población el mantenimiento del orden y la seguridad pública.

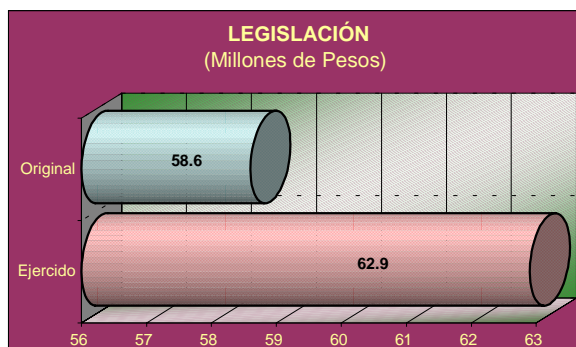
GESTIÓN

GUBERNAMENTAL



LEGISLACIÓN

Esta función está orientada a fomentar la cultura política, basada en el diálogo, la tolerancia, la concertación, el respeto y la corresponsabilidad con todos los sectores de la sociedad, fomentando y armonizando las libertades individuales y sociales; además de la revisión, aprobación, análisis y evaluación de la actividad financiera de los Gobiernos Local y Municipal, en apego a las normas hacendarias y administrativas correspondientes, en el marco del desarrollo económico, político, social y cultural del Estado. Para ello, se busca cumplir con los siguientes objetivos y líneas de acción:



Objetivos:

- Fomentar una política legislativa que permita crear, modificar y proponer leyes más justas y acordes al entorno socioeconómico de la Entidad.
- Revisar, examinar, discutir y aprobar las iniciativas de Leyes y Decretos, presentados por los tres Poderes y los Municipios.

Líneas de Acción:

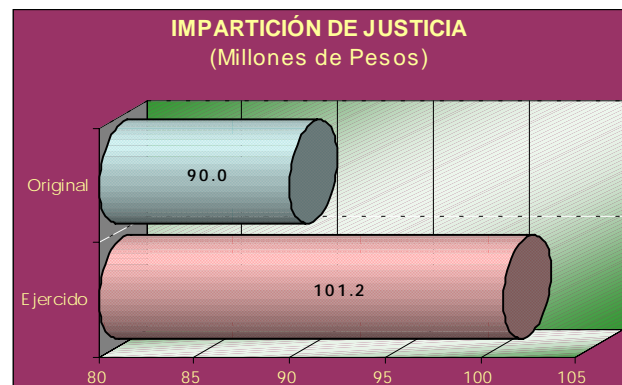
- Aprobar Leyes y Decretos, Cuenta Pública de los tres Poderes y los Municipios.
- Apoyar y asesorar a los Ayuntamientos Municipales para impulsar el Sistema Integral de la Gestión Pública.

- Garantizar el pleno ejercicio público del Poder Ejecutivo, Judicial, así como de los Gobiernos Municipales, evaluando su gestión de acuerdo a las facultades que confieren la Constitución Federal y Local.

El gasto ejercido en esta función ascendió a 62 millones 895 mil 939 pesos; 7.3 por ciento superior al presupuesto original.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

A través de esta función se realizan acciones para resolver las controversias civiles, penales, familiares y administrativas que presenta la ciudadanía, como de las instancias gubernamentales, garantizando la seguridad y justicia en estricto apego al estado de derecho, además de ofrecer gratuitamente la asesoría y apoyo jurídico a través de la defensoría de oficio, con servicios de calidad y oportunidad.



Para mejorar la actividad jurisdiccional en beneficio de la ciudadanía que reclama solución rápida y efectiva a sus controversias, por medio del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia como órgano colegiado rector de las acciones del Poder Judicial del Estado, se han instrumentado mecanismos necesarios y oportunos; buscando cumplir con los siguientes objetivos y líneas de acción:

Objetivos:

- Impartir justicia con estricto apego a las Leyes sin privilegios y con el interés

institucional de coadyuvar en los esfuerzos de paz y conciliación en el Estado.

- Conservar y mejorar la estructura judicial con cobertura suficiente en todo el territorio Estatal, con los juzgados civiles, penales y mixtos, para otorgar un servicio de justicia pronta y expedita.
- Fortalecer el servicio de asesoría legal gratuita en materia penal y familiar, a las personas y grupos sociales de bajos recursos.
- Fomentar el proceso de actualización profesional y capacitación constante a los servidores judiciales como una herramienta efectiva contra la corrupción.

Líneas de Acción:

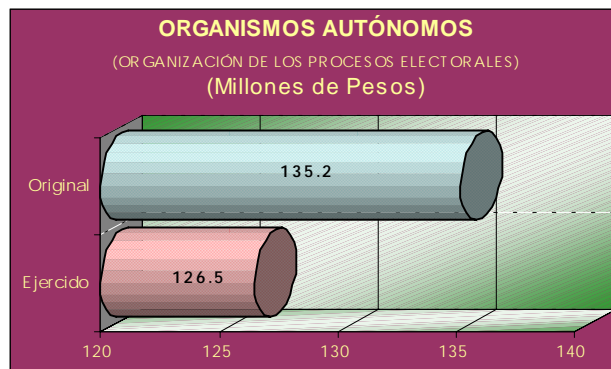
- Impartir justicia en apego estricto a las leyes para contribuir al estado de derecho.
- Otorgar los servicios a la ciudadanía en materia civil, familiar y penal en primera y segunda instancia.
- Proporcionar los servicios de asesoría y orientación legal gratuita.
- Actualización constante y permanente a los servidores públicos.

El gasto ejercido en esta función ascendió a 101 millones 222 mil 552 pesos; 12.4 por ciento superior al presupuesto original.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Organización de los Procesos Electorales)

La misión de esta función se orienta a preparar, desarrollar, vigilar y resolver los recursos de revisión y queja, así como calificar los procesos electorales Estatales y Municipales, ordinarios o extraordinarios, bajo los principios rectores de la certeza,

objetividad, imparcialidad, independencia y profesionalismo.



El compromiso político del Gobierno del Estado, se sustenta en el fortalecimiento y desarrollo democrático del país, ya que es el eje fundamental para una estabilidad política legítima, sólida y perdurable, y constituye la base para potenciar el desarrollo económico, el bienestar social y una convivencia ciudadana regida por las libertades y el derecho.

Para ello, se han creado órganos electorales autónomos y con carácter ciudadano, esto ha requerido la contratación y participación de recursos humanos aptos para desempeñar las tareas encomendadas con eficacia, eficiencia, transparencia e imparcialidad, buscando la confianza de la población. Con ello, se pretende cumplir con los siguientes objetivos y líneas de acción:

Objetivos:

- Llevar a cabo elecciones limpias y transparentes que alcancen la mayor votación del electorado.
- Fomentar una cultura política basada en el diálogo, el respeto, la tolerancia, la concertación y la corresponsabilidad, promoviendo una nueva legislación sobre los procesos políticos y electorales que parta de la discusión y el acuerdo de todos los partidos políticos.

- Substanciación y resolución de los recursos de revisión y queja.
- Calificar las elecciones para Gobernador, miembros de los Ayuntamientos y Diputados, declarando la validez o la nulidad de las mismas.
- Protección, defensa, respeto, estudio y divulgación de los derechos humanos establecidos por el sistema jurídico mexicano, el fortalecimiento de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades de la Entidad.

Líneas de acción:

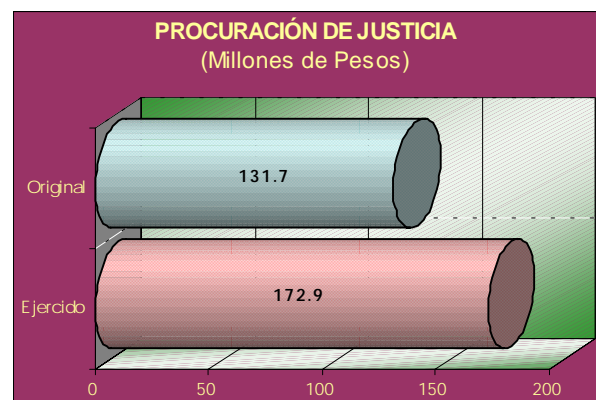
- Llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, para que se realice mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.
- Cuidar el adecuado funcionamiento de los Consejos Electorales.
- Integrar Consejos Electorales Distritales y Municipales, promoviendo la cultura política electoral, para el desarrollo democrático del Estado.
- Resolver los recursos de revisión, queja y calificación de las elecciones.
- Solicitar a las autoridades Estatales, Municipales y de los Consejos Electorales la información y ayuda que juzgue conveniente.
- Realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral.
- Celebrar convenios de colaboración con otros tribunales, instituciones y autoridades para mejor desempeño.
- Proteger, defender, estudiar y divulgar los derechos humanos.

Las acciones de esta función la realizan el Consejo Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado, Organismos Autónomos subsidiados a través de la Unidad Presupuestal 230.- Organismos Subsidiados.

El gasto ejercido en esta función fue de 126 millones 534 mil 259 pesos; 6.4 por ciento inferior al presupuesto original.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Esta función busca garantizar la integridad y seguridad de la ciudadanía a través de una aplicación justa de las Leyes y reformas jurídicas y administrativas, para la pronta y expedita procuración de justicia.



Con el propósito de consolidar un régimen de convivencia social, regido plenamente por el estado de derecho, las instancias responsables concentraron sus esfuerzos en el establecimiento de un sistema de procuración de justicia expedito, imparcial, equitativo, oportuno y eficiente, así como en el combate frontal a la delincuencia, particularmente la organizada.

Cumpliendo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 y a fin de combatir de manera frontal y más eficaz a la delincuencia, las acciones se orientaron a elevar la calidad y eficiencia de la procuración de justicia, mediante la especialización y profesionalización de los servidores públicos.

En Chiapas, las instituciones encargadas de esta difícil tarea, buscan recobrar la credibilidad y confianza de la población basada en los siguientes objetivos y líneas de acción:

Objetivos:

- Garantizar el orden social y el estado de derecho.
- Combatir la delincuencia organizada.
- Otorgar protección a la ciudadanía, respetando las garantías individuales y los derechos fundamentales.
- Elevar la capacidad de los grupos indígenas para la defensa de sus derechos individuales y sociales.

Líneas de Acción:

Garantizar el orden social y el estado de derecho:

- Otorgar apoyo jurídico y orientación legal
- Coordinar, elaborar, diseñar y supervisar los métodos y procedimientos de los procesos administrativos.

La protección de los derechos fundamentales y garantías individuales de las personas:

- Capacitar, evaluar y profesionalizar al servidor público enfocados a la procuración de justicia.
- Diseñar e implementar el sistema de control y evaluación en materia de procuración de justicia.
- Regular, inspeccionar y sancionar la actuación de los agentes del Ministerio Público como servidores públicos.
- Iniciar e integrar averiguaciones previas.

- Atender profesionalmente a las víctimas de algún delito.
- Eficientar la canalización de información y gestión oportuna a cada una de las víctimas.
- Coordinar actividades con las demás autoridades en el ámbito de competencia, para la investigación y persecución de hechos delictivos.
- Fortalecer los mecanismos de impartición de justicia, a través de la profesionalización de autoridades Ejidales y Municipales.
- Instrumentar y coordinar el sistema de administración de justicia para responder adecuadamente a los reclamos de las comunidades indígenas de acuerdo a sus usos y costumbres con relación al Derecho Positivo.

- Obtener un diagnóstico de los requerimientos políticos y sociales, con el análisis de los cambios en las condiciones de vida locales, que muchas de las veces se derivan en conflictos intercomunitarios.

Combatir la delincuencia organizada:

- Investigar y llevar a cabo operativos.
- Disminuir los índices de delincuencia.

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

La SG a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, publicó 24 periódicos oficiales, distribuidos a 26 mil 870 suscriptores entre dependencias y particulares superando las metas programadas para el ejercicio en 19.4 por ciento; destacando en su contenido los decretos, acuerdos, convenios y reglamentos emitidos por el H. Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo. Además, se atendieron 53 avisos de deslindes de predios, se rindieron

117 informes previos y justificados ante autoridades correspondientes, tanto en juzgados como en centros administrativos de justicia. También, se realizaron 72 reuniones de trabajo con Seguridad Pública, los Fraccionamientos Jardines del Pedregal y La Misión, Comisión Estatal de Derechos Humanos, H. Congreso del Estado, Consejo de Cuenca, Oficialía Mayor, Comité de Contrataciones de Obras Públicas y Presidencia de Charrería, entre otros.

Asimismo, se efectuaron 33 convenios por motivos de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos en el Estado, Compraventa y Promesa de Compraventa de Predios, Ocupación de Terrenos Ejidales y Comunales, Apoyo en Materia de Infraestructura Deportiva, así como para crear el Programa de Descuento en Apoyo a las Mujeres del Estado, de operaciones relacionadas con la protección civil y la prevención de desastres, establecimiento y operación del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados en el Estado; entre otros.

También, se integraron 155 expedientes: 24 de reversión, 16 remitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 61 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 15 de instrumentos notariales y 39 de pagos indemnizatorios, así como la atención de 21 mil 353 documentos por búsqueda y cotejo en el Libro de Gobierno de firmas de Actas del

Estado Civil para su legalización, superando en un 6.8 por ciento la metas programadas para el ejercicio. Se atendieron también 51 mil 974 asuntos diversos, lo que representa el 78.9 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, el Consejo de Menores registró 509 expedientes el 67.9 por ciento de las metas programadas, con un ingreso de 493 menores, que representó el 61.6 por ciento de lo programado para el ejercicio, dictándose resoluciones iniciales y definitivas, otorgándose libertades tanto de manera provisional bajo arraigo familiar por falta de elementos, como definitivas por modificación de tratamientos y libertades bajo reservas de Ley. Se realizaron visitas al Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores, brindando una mejor atención e informando a cada menor de la situación que guardan sus expedientes.

Entre otras actividades, se proporcionaron asesorías a los presidentes municipales, instituciones educativas y se atendieron los requerimientos solicitados por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Las infracciones presentadas con mayor frecuencia fueron: robo, allanamiento de domicilio, portación de arma prohibida, robo con violencia, robo a casa habitación, violación, lesiones, daños, violación a la Ley General de Población y Contra la Salud en su modalidad de transportación, y posesión de marihuana, cocaína y heroína.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA Secretaría de Gobierno

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Dirección de Asuntos Jurídicos	Ejemplar	22 500	26 870
	Documento	20 000	21 353
	Asunto	65 838	51 974
Menores Infractores	Expediente	750	509
	Ingreso	800	493

Procuraduría General de Justicia del Estado

Programa Normal de Gobierno del Estado

Comprende como principal propósito la orientación y procuración correcta de la justicia, para ello se toman acciones propias, justas y oportunas, con el fin de garantizar la seguridad, integridad y la vigencia del estado de derecho, por ello las acciones van siempre encaminadas a establecer un entorno que permita elevar los niveles de desarrollo, y hacer valer la Ley como principal vía para conservar la paz y el orden social. En este sentido se atendieron asuntos que por su importancia son considerados relevantes, también se realizó la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados.

La Subprocuraduría Jurídica y Normativa se orientó a mejorar la coordinación entre sus distintas áreas dependientes, buscando evitar la duplicidad en sus funciones, y de esta manera eficientarlas. Asimismo, se norman todos y cada uno de los procesos y procedimientos llevados a cabo dentro de esta dependencia, guiándola hacia un mejor manejo de la procuración de justicia. En este sentido se emitieron 35 informes, que superaron en un 16.7 por ciento de las metas programadas.

El objetivo de la Dirección Jurídica Normativa y Consultiva es brindar apoyo jurídico en cada uno de los asuntos legales que se presenten ante el C. Procurador General de Justicia del Estado, así como proporcionar orientación legal oportuna a las personas que lo soliciten para coadyuvar a la correcta procuración de justicia, así también analizar y dictaminar las actas administrativas en contra de los servidores públicos. Por otra parte, se realizaron 11 proyectos, alcanzando el 220.0 por ciento de lo programado, en lo referente a juicios de amparo se realizaron 330, representando el 47.1 por ciento de avance respecto a lo programado, asimismo, se llevaron a cabo 7 mil 525 dictámenes de amparo, con un avance del 30.1 por ciento, y

se realizaron 123 trámites de sustento legal, que representó el 24.6 por ciento de lo proyectado.

La Dirección de Planeación y Sistemas, coordina, elabora, supervisa y diseña métodos y procedimientos para eficientar los procesos administrativos que se llevan a cabo en la dependencia; en este sentido se realizaron diversas actividades, destacando la integración y evaluación de proyectos como la actualización de los manuales de organización, inducción, de servicios y de procedimientos; continuidad en la sistematización de la averiguación previa y la integración de la información estadística arrojada por la dependencia en los diversos rubros que se manejan; elaboración e integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2001; integración de la información cualitativa y cuantitativa de forma trimestral ante las dependencias normativas. Además, a través de la Subdirección de Informática se realizó la capacitación y actualización del conocimiento en el uso y empleo de los sistemas informáticos institucionales; se emitieron 177 informes estadísticos de incidencia delictiva en el Estado, con un avance del 177.0 por ciento; se realizaron 53 integraciones y evaluaciones de proyectos lo que representa el 153.5 por ciento; se efectuaron 68 sistemas de información superando en 126.7 por ciento lo programado.

Por su parte, la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos, tiene como función principal proteger y defender los derechos fundamentales y garantías individuales de las personas y proporcionar asesoría jurídica, lo que permite colaborar en la procuración de justicia cabal y sin distinción alguno, buscando mecanismos idóneos que permitan en breve término, agilizar el trámite y cumplimiento de las Leyes. Esta dirección a través de la Comisión Interinstitucional celebró reuniones de trabajo durante los meses de marzo y abril, obteniendo la conclusión de diversos expedientes de quejas, propuestas conciliatorias y recomendaciones, y desahogo de expedientes que con anterioridad fue difícil

su conclusión. Se atendieron 535 quejas emitidas por la Comisión Estatal y 13 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos lo que representa el 60.0 por ciento de las metas programadas; asimismo, se han emitido 36 recomendaciones de las cuales 8 son por dilación en la procuración de justicia, 11 por inejecución de orden de aprehensión, una por irregularidad, 16 por abuso de autoridad y 28 propuestas conciliatorias, superando en 80.0 por ciento las metas programadas.

A través de la Dirección de Visitaduría, se determinan con precisión los niveles de eficiencia, de manera imparcial y expedita la procuración de justicia, las responsabilidades administrativas y/o penales, o en su caso, proponen la aplicación de medidas correctivas o preventivas como resultado de las visitas oficiales a las unidades administrativas, se fortalece la calidad de los trabajos que legalmente corresponda al ministerio público, policía judicial y peritos; asimismo realiza una revisión integral al Sistema de Procuración de Justicia otorgando recursos materiales, técnicos y normativos. También se realizaron verificaciones al SEMEFO y Centros Administrativos de Justicia de Tuxtla Gutiérrez; se continuó la atención directa de la ciudadanía con los servidores públicos de la institución para resolver con mayor eficiencia y prontitud los problemas planteados y se brindó la orientación jurídica al público en general. Además, se realizaron 41 inspecciones a las subprocuradurías y se recibieron 212 quejas; de forma conjunta representan el 14.0 por ciento de las metas programadas.

Con el Proyecto Servicios a la Comunidad, se proporciona una eficiente atención profesional a las víctimas del delito, que requieren de servicios comunitarios, brindando asesorías jurídicas, seguimiento de trámites, atención social a menores infractores, abandonados y a detenidos. Al periodo que se informa, se realizaron 306 asesorías, sobre pensión alimenticia, violencia intrafamiliar, querrelas, denuncias, y seguimientos procedimentales en materia civil, mercantil o penal; se efectuaron 16 mil 373 campañas; se

implementó el proyecto de prevención al delito la "Nave Interactiva", entre el D.I.F. y la Procuraduría General de Justicia, en los municipios de Villaflores, Cintalapa de Figueroa, Cacahoatán, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tuxtla Chico y Copainalá, que opera con recursos provenientes del Fondo de Seguridad Pública; se realizaron un mil 648 pláticas a víctimas de delitos sexuales, amenazas, secuestros, violencia intrafamiliar, así también se aplicaron valoraciones mentales, atenciones médicas y apoyos psicológicos y se brindaron 10 mil 623 servicios de atención social a víctimas del delito; las metas alcanzadas superan en 3.0 por ciento las programadas para el ejercicio.

En la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional, se estableció un sistema de capacitación permanente para la superación, evaluación y profesionalización del servidor público, en el proceso de reclutamiento y selección de agentes del ministerio público, policías judiciales y peritos; se vigiló que los aspirantes reúnan los requisitos de perfil psicológico, conocimientos en tácticas policiales, derechos humanos, ética social y personal, habilidades, estado de salud y académicos. También se impartieron, 11 cursos básicos de formación a servidores públicos, alcanzando el 78.6 por ciento de lo programado; se realizaron 342 reclutamientos y selección de personal, que representa un avance del 85.5 por ciento; y se efectuaron 89 evaluaciones al personal operativo, alcanzando 17.8 por ciento de lo programado.

La Dirección de la Policía Judicial, coordina las actividades con las demás autoridades en el rubro y proporciona apoyo al agente del ministerio público, para la investigación y persecución de los hechos delictivos, buscando brindar un servicio eficiente a la población; al tercer trimestre se cumplió con un mil 890 órdenes de aprehensión, 25 órdenes de reaprehensión y un mil 20 órdenes de comparecencia; lo que representa el 66.0 por ciento de las metas programadas.

Asimismo, la Subprocuraduría General Operativa lleva a cabo la procuración de

justicia en las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría, (Subprocuradurías Regionales), así como la orientación y cumplimiento de las normas y procedimientos que establece la Procuraduría, desarrolla programas de prevención de conductas ilícitas y evalúa periódicamente el resultado de las actividades realizadas por el personal operativo, a través de inspecciones. Al tercer trimestre, se realizaron 85 inspecciones, alcanzando el 85.0 por ciento de lo programado, y se efectuaron un mil 690 audiencias a personas. Asimismo, se creó la “Unidad Central de Atención a Robo de Vehículos”, y la “Fiscalía Relevante en Asuntos Electorales”.

La Subprocuraduría Zona Centro, tiene a su cargo 10 centros administrativos de justicia, 15 Mesas de Trámite, 16 Juzgados, 2 Bases Operativas Mixtas, 14 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas, con cobertura en los municipios de Ángel Albino Corzo, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, La Concordia, Copainalá, Jiquipilas, Nicolás Ruíz, Ocozocoautla de Espinosa, Rafael Cal y Mayor, Raudales Malpaso, Venustiano Carranza, Villa Corzo, Acala y Villaflores. Asimismo, se crearon 2 áreas de trabajo, una de consulta a cargo de 3 agentes del ministerio público, que analizan la autorización de no ejercicio de la acción penal; y el área de seguimiento a cargo de 2 agentes del ministerio público que se encargan de mantener informado al Subprocurador sobre las averiguaciones previas que se inicien. Además se continúan implementando programas de profesionalización acorde a las necesidades operativas detectadas, con apego a los lineamientos establecidos por la academia, capacitando y especializando a los agentes del ministerio público, agentes de la Policía Judicial y peritos; también se impartieron cursos de protección a los derechos humanos, identificación vehicular, introducción a la criminalística y dactiloscopia/afis; se atendieron 9 mil 642 expedientes, se realizaron 97 mil 950 atenciones a personas; en materia de investigaciones se efectuaron un mil 390 y se realizaron 21 mil 504

dictámenes; las metas alcanzadas representan el 68.7 por ciento de las programadas.

La Subprocuraduría Zona Norte, tiene a su cargo 5 Mesas de Trámite, 5 Juzgados, 5 Bases Operativas Mixtas, 18 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas, ubicadas en: Amatán, Bochil, Catazajá, Chapultenango, El Bosque, Francisco León, Huitiupán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Jitotol, Juárez, La Libertad, Ostucán, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Salto de Agua, Simojovel, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa y Tapilula, en beneficio de 428 mil 365 habitantes; en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública, se continúan implementando programas de profesionalización acordes a las necesidades operativas detectadas, con apego a los lineamientos establecidos por la academia, capacitando y especializando a los agentes del ministerio público, de la Policía Judicial y Peritos. Se impartieron cursos de protección a los derechos humanos, identificación vehicular, introducción a la criminalística y dactiloscopia/afis. En la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados, arrojó cifras de 2 mil 762 averiguaciones previas, se realizaron 551 investigaciones, en cuanto a dictamen se realizaron 3 mil 312, y se brindaron 2 mil 170 atenciones.

Subprocuraduría Zona Costa, tiene a su cargo 3 Centros Administrativos de Justicia, 9 Mesas de Trámite, 11 Juzgados, 2 Bases Operativas Mixtas, 15 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas, que atienden a los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Arriaga, Bella Vista, Bejucal de Ocampo, Cacahoatán, Escuintla, El Porvenir, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, La Grandeza, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Siltepec, Suchiate, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán, en beneficio de 986 mil 266 habitantes. En la atención,

investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados al tercer trimestre arrojó 6 mil 822 averiguaciones previas iniciadas, se proporcionaron 15 mil 520 atenciones, se realizaron un mil 299 investigaciones, y se efectuaron 4 mil 113 dictámenes.

La Subprocuraduría Zona Altos, tiene a su cargo un Centro Administrativo, 6 Mesas de Trámite, 5 Juzgados, 7 Bases Operativas Mixtas y 7 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas con cobertura en los municipios de Amatenango del Valle, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Las Rosas, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Socoltenango, Teopisca y Tzitol, en beneficio de 554 mil 722 habitantes. Al tercer trimestre en la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados arrojó 2 mil 929 averiguaciones previas, se ejecutaron 516 órdenes de aprehensión, se practicaron 4 mil 47 exámenes periciales y se atendieron a 5 mil personas.

Por su parte la Subprocuraduría de Justicia Indígena, agrupa a los municipios de Altamirano, San Juan Chamula, Chalchihuitán, Chanal, Chenalhó, Chilón Huixtán, Larrainzar, Las Margaritas, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Sabanilla, San Juan Cancuc, Sitalá, Tenejapa, Tila, Tumbalá, Yajalón, y Zinacantán, beneficiando a 603 mil 424 habitantes. Al tercer trimestre en la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados arrojó un mil 264 averiguaciones previas iniciadas, se ejecutaron 222 órdenes de aprehensión, se practicaron 2 mil 296 exámenes periciales, y se atendieron a un mil 872 personas.

Uno de los objetivos de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada es combatir de manera frontal a la delincuencia organizada, a través de operativos detallados con logística, detectando y enfrentando a las bandas delictivas. La encomienda de procuración de justicia es una prioridad enfocada al abatimiento de delitos graves, siendo

necesario el apoyo de las diferentes corporaciones policiacas e investigadores tanto del Gobierno Estatal como del Federal; al mes de septiembre se realizaron 74 acciones estrategias y tácticas, se efectuaron 29 investigaciones.

La Dirección de Servicios Periciales, constituye un apoyo esencial al ministerio público, ya que proporciona los elementos de juicio para sustentar sus determinaciones respaldándose en diversas materias que requieren de conocimiento especializado en alguna ciencia para determinar cómo ocurrieron los hechos denunciados con base en los indicios, huellas o rastros en las personas, lugares u objetos. Con apoyo del Fondo de Seguridad Pública, se dotó a ésta Dirección de Radios Matra, espectrofotómetros de inmunoensayo e infrarrojo, microscopio y un aparato de rayos X. En colaboración a las investigaciones se realizaron 16 mil 52 dictámenes de diferentes especialidades.

Derivado de los acuerdos de las sesiones extraordinarias del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), fue necesario estructurar la plantilla de personal del Sistema de Atención a Emergencias (066), de manera que permita contar con el personal operativo que brinde la atención requerida en situaciones emergentes que sucedan en nuestro Estado. Esta unidad inició como prueba piloto, sin embargo; dado los excelentes resultados se le dio continuidad para seguir apoyando a la ciudadanía.

Con la Dirección de Asuntos Relevantes, se busca mejorar la eficiencia del sistema de procuración de justicia, combatiendo la impunidad, profesionalizando los recursos humanos responsables de la procuración de justicia; preservando y garantizando el orden y la paz pública de los habitantes en goce y ejercicio de sus libertades ciudadanas, de igual forma se encarga de integrar las averiguaciones previas de gran impacto político y social, preparando el ejercicio de la acción penal; al tercer trimestre se iniciaron 89 averiguaciones previas, representando un 29.7 por ciento de lo programado.

A la Unidad de Control y Seguimiento, le corresponde controlar y dar seguimiento adecuado a las actividades de los órganos integrantes de la Procuraduría General de Justicia, a través de la organización administrativa y de información. Eficientando de esta forma la canalización de la

información interna y/o externa, logrando con ello agilizar las gestiones. Al mes de septiembre, se recibieron 19 mil 349 oficios dirigidos al C. Procurador, de los cuales se dio seguimiento a un total de 6 mil 223.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Procuraduría General de Justicia del Estado

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Protección a los Derechos Humanos	Queja	913	548
	Recomendación	20	36
	Propuesta	100	28
Servicios a la Comunidad	Asesoría	600	306
	Campaña	10 000	16 373
	Plática	2 500	1 648
	Servicio	15 000	10 623
Formación y Desarrollo Profesional	Curso	14	11
	Selección	400	342
	Evaluación	500	89
Policía Judicial	Aprehensión	3 700	1 890
	Reaprehensión	125	25
	Comparecencia	625	1 020
Subprocuraduría General Operativa	Inspección	100	85
	Persona	2 000	1 690
Subprocuraduría Zona Centro	Expediente	9 000	9 642
	Persona	145 000	97 950
	Investigación	1 000	1 390
	Dictamen	35 000	21 504
Subprocuraduría Zona Norte	Expediente	3 500	2 762
	Investigación	1 000	551
	Dictamen	5 000	3 312
	Persona	3 000	2 170
Subprocuraduría Zona Costa	Expediente	6 000	6 822
	Persona	22 000	15 520
	Investigación	1 900	1 299
	Dictamen	11 000	4 113
Subprocuraduría Zona Altos	Expediente	3 200	2 929
	Investigación	500	516
	Dictamen	5 000	4 047
	Persona	6 800	5 000
Subprocuraduría de Justicia Indígena	Expediente	2 500	1 264
	Investigación	250	222
	Dictamen	1 800	2 296
	Persona	2 000	1 872
Unidad Contra la Delincuencia Organizada	Acción	48	74
	Investigación	24	29

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Programa de Capacitación Jurídica, tiene como objetivo instruir a Jueces Municipales, Agentes Rurales y representantes de organizaciones para una mejor procuración y administración de justicia que concilie al Derecho Positivo Mexicano con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Al tercer trimestre del 2000, se impartieron 18 cursos de capacitación jurídica, beneficiando a 576 autoridades indígenas de los municipios de Tecpatán, Francisco León, Coapilla, Ocozocoautla de Espinosa, Pantelhó, Jiquipilas, Berriozábal, Santiago el Pinar, Aldama, Socoltenango, Tzimol, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, La Independencia, Rayón, Pantepec, Tapalapa, Tapilula, Ixhuatán, Solosuchiapa, Ocosingo, Chilón, Sabanilla, Salto de Agua, Siltepec, El Porvenir, Bella Vista, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, Tapachula de Córdoba y Ordoñez, y Cacahoatán. Los avances representan el 90.0 por ciento de lo programado.

Con el propósito de conciliar el Derecho Positivo Mexicano con los usos y costumbres tradicionales de impartir la justicia en las comunidades indígenas, está por concluir el estudio de los usos y costumbres del pueblo Zoque; en beneficio de 100 localidades de los

municipios de Tapilula, Solosuchiapa, Jitotol, Francisco León, Copainalá, Chicoasén, Ocoatepec, Tecpatán, Amatán, Chapultenango, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Juárez, Ostuacán, Pantepec, Rayón, Tapalapa, Sunuapa y Coapilla. Alcanzando el 90.0 por ciento de lo programado.

Con el Programa Análisis Social y Concertación en los Pueblos Indígenas, se celebraron 48 reuniones de trabajo y se establecieron 182 coordinaciones de análisis social; en beneficio de la población indígena de los municipios de Ocoatepec, Nicolás Ruiz, Ixtapa, Chicoasén, Coapilla, Soyaló, San Fernando, Venustiano Carranza, Tecpatán, Copainalá, Totolapa, San Lucas, San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, San Juan Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Las Rosas, Tenejapa, Teopisca, Zinacantán, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Frontera Comalapa, La Independencia, Las Margaritas, Socoltenango, La Trinitaria, Tzimol, Amatenango de la Frontera, Bochil, Chapultenango, El Bosque, Francisco León, Huitiupán, Ixhuatán, Ixtacomitán, Jitotol, Pantepec, Pichucalco, Rayón, Simojovel, Tapalapa, Tapilula, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocosingo, Palenque, Chilón, Catazajá, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, San Juan Cancuc, Tila, Yajalón, Tumbalá, Bella Vista, El Porvenir, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

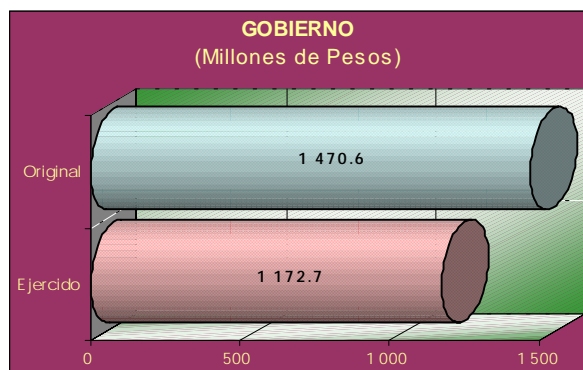
Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Capacitación Jurídica	Curso	20	18
Sistematización del Derecho Consuetudinario	Estudio	1	0.9
Análisis Social y Concertación en los Pueblos Indígenas	Reunión Coordinación	48 200	48 182

El gasto ejercido en esta función ascendió a 172 millones 852 mil 574 pesos; 31.2 por ciento superior al presupuesto original.

GOBIERNO

El Poder Ejecutivo concentró sus esfuerzos principalmente en fortalecer la gobernabilidad, expresada en la aplicación de la Ley y la

vigencia del estado de derecho; robustecer el ejercicio y la división de poderes; perfeccionar el sistema de partidos plurales y democráticos; y mantener el desempeño de la Entidad en un contexto de legalidad, convivencia armónica, seguridad y paz social.



La comunicación permanente entre los Poderes, los partidos políticos y las organizaciones sociales se erige en un elemento clave en la construcción de los consensos necesarios para el fortalecimiento de las instituciones que sirven como soporte al Gobierno y al desarrollo democrático.

SERVICIOS COMPARTIDOS

A través de esta subfunción se busca:

Objetivos:

- Promover y coadyuvar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como diseñar y aplicar las políticas en materia de planificación y participación social.
- Dirigir y coordinar la aplicación del gasto público de las diversas fuentes de financiamiento que den respuesta a las principales demandas sociales, procurando mejorar los niveles de bienestar y desarrollo de la población.
- Coordinar las operaciones de vuelo y mantenimiento de las aeronaves, propiedad del Gobierno del Estado, para

proporcionar confiabilidad y seguridad, conforme a las normas establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Conducir la Administración Pública, para el desarrollo del Estado.
- Administrar los almacenes propiedad del Gobierno del Estado, llevando actualizado el inventario de los mismos y garantizando su cabal aseguramiento.

Líneas de Acción:

- Coordinar e integrar el Programa Operativo Anual (POA/2000) de los tres niveles de gobierno a través de la operación y seguimiento de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Consejos Comunitarios Regionales del COPLADE, así como de los 118 Consejos Comunitarios Municipales (COPLADEM'S).
- Diseñar y establecer el Sistema de Estadísticas Básicas para la Planeación.
- Evaluar mensualmente los avances físicos financieros del POA/2000 para detectar fallas y proponer medidas correctivas en su ejecución.
- Elaborar el análisis cualitativo para el informe de gobierno del Ejecutivo Estatal.
- Integrar, supervisar y dar seguimiento a las obras de impacto regional ejecutadas por las dependencias y entidades, a través de las diversas fuentes de financiamiento.
- Coadyuvar en la programación, registro, control y evaluación de la inversión autorizada en el Convenio de Desarrollo Social (Ramos 20).
- Capacitar a las autoridades de los H. Ayuntamientos Municipales en materia de planeación, programación y ejecución de proyectos de infraestructura básica y productivos.

- Proporcionar mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado, de acuerdo a los manuales y boletines emitidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Capacitación constante a pilotos y personal técnico de acuerdo a circulares emitidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Formular reclamaciones por actos u omisiones de autoridades o servidores públicos estatales o municipales que obstaculicen el libre ejercicio de los derechos humanos.
- Emitir normatividad y ejecución de acciones en materia de recursos humanos, adquisiciones e inventario de bienes muebles e inmuebles, en el marco de la modernización administrativa
- Vigilar el suministro de combustible (gas avión y turbosina) y derechos aeroportuarios que se tiene con Aeropuertos y Servicios Auxiliares y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Brindar apoyo logístico para las actividades oficiales del Ejecutivo.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre el Gobierno del Estado y sus servidores públicos.
- Seleccionar, contratar y controlar al personal del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con las normas establecidas.
- Convalidar, tramitar y registrar los nombramientos, promociones, renunciaciones, bajas, licencias y jubilaciones de los servidores públicos, así como organizar y controlar el escalafón de los trabajadores de base al servicio del Estado.
- Adquirir, contratar y suministrar los bienes y servicios que requieran las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, con base a la normatividad correspondiente y con la intervención del comité de adquisiciones de acuerdo con la legislación correspondiente.

Gubernatura del Estado

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Coordinación de Programas Especiales del Ejecutivo se encarga de brindar apoyo a las diversas acciones del Ejecutivo Estatal; así como establecer los mecanismos y estrategias que permitan desarrollar las actividades en amplia participación gubernamental y social.

Al 30 de Septiembre, se proporcionó asesoría a los diversos proyectos productivos, para llevarlos a cabo se realizaron 280 reuniones con empresarios, se analizaron proyectos productivos, se efectuaron 36 seguimientos con relación a las recomendaciones de Derechos Humanos; se organizaron 108 visitas en atención a requerimientos solicitados por empresas; asimismo se dieron 123 canalizaciones con la remisión a dependencias y empresas, y se efectuaron 50 asesorías relacionadas con técnicas para proyectos productivos; así como 102 análisis, las acciones realizadas representan el 86.1 por ciento de las metas programadas.

Debido a las giras realizadas por el Ejecutivo Estatal, se establecieron mecanismos de coordinación, vinculación, control y gestoría con las estructuras de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como las unidades de los diversos sectores. En el periodo que se informa, se realizaron 332 eventos relacionados con las giras del C. Gobernador, se elaboraron 197 programas relacionados con las actividades que realizó el Ejecutivo Estatal, así también se elaboraron 65 carpetas Municipales, alcanzando el 61.8 por ciento de las metas programadas.

El propósito fundamental de la Representación del Gobierno de Chiapas en el D.F., es fungir como representante de las acciones del Ejecutivo Estatal ante las diferentes autoridades del Gobierno Federal manteniendo una comunicación directa, oportuna y eficaz, así como la promoción del desarrollo económico y turístico del Estado, su cultura, las tradiciones y la producción para su exportación; durante este periodo se llevaron

a cabo 84 conferencias para promover el Estado de Chiapas con otros Estados, se realizaron 127 eventos, se organizaron visitas a bibliotecas con la finalidad de aumentar el acervo bibliográfico y difundir la cultura chiapaneca, y 90 visitas a los diferentes museos; se dieron 150 representaciones para concertar reuniones de trabajo con los representantes de los medios de comunicación.

SERVICIOS COMPARTIDOS Gubernatura del Estado

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Coordinación de Programas Especiales	Reunión	276	280
	Seguimiento	48	36
	Visita	216	108
	Canalización	92	123
	Asesoría	60	50
	Análisis	120	102
Logística, Giras y Eventos Especiales	Evento	571	332
	Programa	271	197
	Documento	120	65
Representación del Gobierno en el D.F.	Conferencia	100	84
	Evento	160	127
	Visita	700	557
	Representación	200	150

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

A la Dirección de Archivo General y Notarías del Estado, le corresponde implementar los procedimientos de organización técnica administrativa y coordinar las acciones necesarias para lograr la identificación, rescate, protección, depuración, catalogación y resguardo definitivo de todos los acervos documentales que han sido y son generados por la Administración Pública Estatal; asimismo, debe instrumentar los planes y programas necesarios en la búsqueda de objetivos y metas que resultan de indispensable aplicación para el ejercicio de las funciones que el Ejecutivo del Estado le ha encomendado a ésta y a los departamentos que la conforman, sistematizando y racionalizando los procedimientos y métodos

de trabajo que se han establecido para el logro de la simplificación, homogeneidad y congruencia en las acciones preponderantes, con el fin primordial de obtener el máximo de esfuerzos y resultados de la actividad humana y el mayor y mejor aprovechamiento de los recursos materiales asignados a las áreas que soportan su estructura formal y legal, asignando los gastos de operatividad en observancia al régimen de austeridad contemplado en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública.

Al mes de septiembre del 2000, se realizó una convocatoria para cubrir notarías vacantes en el Estado, recepción de solicitudes para examen de oposición, otorgamiento de patentes de notarios públicos del Estado, autorizaciones de aspirantes al ejercicio del notariado, expedición de nombramientos de notario adjunto, apoyos notariales para

acciones de gobierno, apoyos notariales en actos agrarios; se efectuó la constitución del Consejo Estatal de Notarios y se constituyeron Colegios Regionales de Notarios.

Además se llevó a cabo la identificación, clasificación, depuración, conservación y resguardo de los diversos fondos documentales que conforman los archivos de la Administración Pública Estatal, mismos que se custodian y conservan en el Archivo General del Estado. Asimismo, el Departamento de Notarías tiene como función principal vigilar, cuidar y asegurar el eficiente y pleno ejercicio de la función notarial en el Estado; en este sentido se practicaron visitas de inspección a 25 notarías.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Programa Normal de Gobierno del Estado

Las acciones se orientaron a brindar apoyo en la ejecución de eventos políticos, sociales y cívicos del Ejecutivo Estatal y las diferentes dependencias Federales, Estatales y Municipales que requirieron apoyos escenográficos, templete, toldos, carpas, ambientación e iluminación.

Oficialía Mayor de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

En las Delegaciones de San Cristóbal de las Casas se tramitaron facturaciones de servicios básicos, se llevaron a cabo 241 trámites; además se tuvieron 900 audiencias, y en la Delegación de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, se realizaron 401 trámites de administración de los recursos humanos y efectuaron 21 pagos de contratos de arrendamiento.

A través del Instituto de Administración Pública se otorgaron 9 apoyos a organismos que celebraron convenio con el Gobierno del Estado a través de esta Oficialía Mayor, para dar cumplimiento a los objetivos por el que fueron creados.

Dentro del Consejo y Comisión de Remunicipalización al mes de septiembre se realizaron 55 informes de los ingresos obtenidos para el control de los estados.

En el Patronato Chiapas se realizaron 4 proyectos de búsqueda, revaloración y rehabilitación de la arquitectura propia de ciudades y poblados.

La Casa de la Comunicación, al mes de septiembre produjo un millón 128 mil 468 síntesis informativas, además del envío de información en forma diaria al Gobierno Federal y Estatal.

El estacionamiento "Casino Tuxtleco" generó ingresos por servicio de guarda y protección vehicular, atendiendo un total de 63 mil 828 servicios.

La Dirección de Servicios realizó en el periodo que se informa 69 mil 970 servicios en el módulo de orientación e información, también se efectuaron 2 mil 359 credencializaciones.

En apoyo al cumplimiento de las acciones programadas para el presente ejercicio la Dirección de Patrimonio realizó 52 mil 736 conciliaciones y verificaciones de bienes muebles; asimismo, se llevaron a cabo 2 mil 952 cálculos de pago de tenencia 2000.

Respecto al pago de las primas de seguro FOINVER, esta dependencia en el periodo que se informa realizó 9 pagos ante el citado organismo.

En el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación se realizaron 64 cursos a nivel local, y 41 cursos impartidos a las distintas Dependencias del Gobierno Estatal, Federal y Municipal.

SERVICIOS COMPARTIDOS
Oficialía Mayor de Gobierno

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Delegación San Cristóbal de las Casas	Trámite	216	241
	Audiencia	1 200	900
Delegación Tapachula	Trámite	400	401
	Pago	24	21
Instituto de Administración Pública	Apoyo	12	9
Consejo y Comisión de Remunicipalización	Visita	122	55
Patronato Chiapas	Proyecto	8	4
Casa de la Comunicación	Informe	1 099 380	1 128 468
Estacionamiento Casino Tuxtleo	Vehículo	127 656	63 828
Dirección de Servicios	Información	100 000	69 970
	Credencialización	7 000	2 359
Dirección de Patrimonio	Conciliación	69 432	52 736
	Pago	252	2 952
Primas de Seguro FOINVER	Pago	12	9
Reclutamiento, Selección y Capacitación	Curso	126	105

Coordinación de Transportes Aéreos

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Coordinación cuenta con una flota de 11 aeronaves, de las cuales 10 se encuentran en operación atendiendo los requerimientos del C. Gobernador y funcionarios de primer nivel del Ejecutivo Estatal, en el periodo que se informa se atendió a 3 mil 921 funcionarios; asimismo, con la finalidad de que todas las aeronaves se encontraran en un 100.0 por ciento de operatividad, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Programa Normal de Gobierno del Estado

En los últimos años incrementó el número de trabajadores indígenas que abandonan su lugar de origen en busca de empleo, principalmente en zonas cafetaleras y cañeras; esta situación implica mayor atención por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, debido a que esta población carece de una preparación para encontrar mejores opciones de trabajo.

Para coadyuvar al cumplimiento de las demandas de las comunidades indígenas, así como impulsar y gestionar la realización de las acciones y propiciar más la participación de los indígenas, el Gobierno del Estado proporcionó subsidio a la Federación Estatal de Pueblos Indígenas, en los 12 grupos étnicos que se registran en el Estado.

Considerando la situación actual de los pueblos indígenas, se establecieron proyectos productivos, sociales y de servicio; asimismo, se dio atención a la controversia intercomunitaria que se presentara en el seno de las comunidades indígenas. Para ello, se realizaron en 76 Municipios con población mayoritariamente indígena 161 trámites diversos y de gestión; se celebraron 143 reuniones de trabajo interinstitucional; así también, se proporcionaron 655 audiencias; 337 asesorías y 74 apoyos económicos, de igual forma se participó en 72 eventos y 75 gestorías; estas acciones representan el 77.8 por ciento de las metas programadas.

La distancia, la incomunicación, el desconocimiento y la falta de recursos limitan a las comunidades el acceso a la gestión de diversos asuntos; el nuevo federalismo procura el acercamiento y la promoción de la participación social, como resultado se cuenta

con 6 delegaciones y 5 subdelegaciones regionales acordes al contexto cultural, lingüístico y distribución natural de los pueblos indígenas, de esta forma, la Secretaría cuenta con la representación de cada área étnica en 11 regiones, que permite a las comunidades un mayor acceso a la gestión y participación social, de ello se deriva una comunicación más estrecha entre el Gobierno y las comunidades indígenas. Por ello, a través de dichas instancias regionales se llevaron a cabo 770 reuniones de trabajo comunitarias e interinstitucionales; se proporcionaron un mil 13 asesorías de carácter administrativo y jurídico, y se efectuaron 17 eventos de carácter cultural; alcanzando el 95.7 por ciento de las metas programadas.

Cabe mencionar que la actividad productiva ha sufrido deterioros y transformaciones por diversos factores, principalmente por los reducidos canales de comercialización, por lo tanto, para dar atención a ésta problemática al

mes de septiembre se otorgaron 920 apoyos, se asistió a 767 reuniones; se impartieron 2 mil 703 asesorías y se realizaron 3 mil 666 supervisiones, lo que representa el 76.9 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Dirección de Organización y Desarrollo proporcionó 23 asesorías, celebrándose 51 reuniones de trabajo interinstitucional y se dio 39 seguimientos a 15 programas de las dependencias que inciden en zonas indígenas; estas acciones representan el 21.8 por ciento de las metas programadas.

La Unidad de Concertación y Servicios Jurídicos, celebró 119 reuniones de trabajo interinstitucional, proporcionando además, un mil 525 asesorías de carácter jurídico, celebrando 364 actuaciones e integrando 682 expedientes; las acciones realizadas representan el 70.8 por ciento de las metas programadas.

SERVICIOS COMPARTIDOS Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Dirección de Infraestructura y Proyectos Productivos	Apoyo	1 200	920
	Reunión	960	767
	Asesoría	3 560	2 703
	Supervisión	4 760	3 666
Dirección de Organización y Desarrollo	Asesoría	200	23
	Reunión	60	51
	Seguimiento	160	39
	Programa	165	15
Unidad de Concertación y Servicios Jurídicos	Reunión	100	119
	Asesoría	2 000	1 525
	Actuación	700	364
	Documento	1 000	682

Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Chiapas

Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de este comité se elaboró el resumen gráfico estadístico del Programa Operativo Anual 2000; Prontuario Estadístico Programático Presupuestal 2000 y Antología

de Carpetas Básicas Municipales, además, se realizó la integración de 12 POA'S sectoriales, se llevaron a cabo 160 reuniones relativas a la operatividad y seguimiento de los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADE; alcanzando el 81.0 por ciento de las metas programadas.

En el marco de actuación de la Coordinación de Planeación y Evaluación, se llevaron a cabo 16 reuniones, para dar a conocer los lineamientos para la integración del Programa Operativo Anual 2001, asimismo, se proporcionaron asesorías a 90 Municipios para la validación e integración de sus expedientes técnicos, lo que representa el 74.6 por ciento de lo programado.

La Dirección de Programación tiene como propósito articular adecuadamente los procesos de planeación, programación, gestión, ejecución y evaluación de la inversión pública que se realiza en la Entidad, optimizando los recursos públicos y el desarrollo socioeconómico del Estado. Las actividades que se desarrollaron, comprenden la validación, seguimiento y evaluación del Programa de Inversión 2000; a través de la dictaminación de 100 proyectos estratégicos, así como la impartición del Diplomado en Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos, en beneficio del personal de 20 dependencias y entidades, se realizó el diseño del Banco Integral de Proyectos. Cabe mencionar que los proyectos realizados corresponden a construcción de la autopista Arriaga-Ocozacoautla de Espinosa, construcción del mercado público en la localidad de Pujilic, en el municipio de Venustiano Carranza y, construcción del mercado público en Siltepec; se efectuó la validación de 648 obras de dependencias y entidades estatales y de los Ayuntamientos Municipales y se proporcionaron 100 asesorías, alcanzando el 70.1 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Dirección de Seguimiento y Difusión al periodo que se informa elaboró 3 documentos evaluatorios del gasto público, así como el diseño del sistema de cómputo para dar seguimiento a los proyectos de inversión, instalándolo en 88 dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal; y se capacitaron a 88 usuarios en la utilización del referido sistema.

En apoyo a las tareas vinculadas al desarrollo institucional de los H. Ayuntamientos

Municipales, se instalaron 118 Consejos Comunitarios Municipales con su respectivo seguimiento, asimismo, se integraron 2 mil 700 documentos para la atención, registro y control de demandas sociales, de igual forma, se convocaron y coordinaron 150 reuniones de trabajo institucionales, alcanzando el 95.2 por ciento de las metas programadas.

A través de la Dirección de la Coordinación de Operación Regional, se proporcionó asesoría al personal de 90 H. Ayuntamientos Municipales, para la programación de los proyectos a ejecutarse durante el presente ejercicio, lo que representa el 76.3 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Desarrollo Social, realizó registros, seguimiento y control de los recursos concertados entre los Gobiernos Federal y Estatal, relativo a los Ramos 20 (Desarrollo Social) y 33 (FAFM y FISM), en este sentido se revisaron 36 expedientes técnicos de comprobación del gasto, asimismo, se elaboraron 572 cuentas por liquidar certificadas, 9 estados financieros y presupuestales y la elaboración de 9 conciliaciones bancarias; dentro del Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se emitieron 442 informes de avance físico-financiero, así como 2 mil 388 reportes de registro y control y, se efectuaron 2 cursos de capacitación a funcionarios Municipales sobre la normatividad del Ramo 33; las acciones realizadas representan el 53.4 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Unidad de Asuntos Jurídicos realizó 27 visitas de trabajo, se recibieron y enviaron 268 y 185 documentos respectivamente. Respecto a los juicios jurídicos, a la fecha se llevaron a cabo 3 trámites, así como el levantamiento de un acta administrativa, alcanzando el 96.6 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Centro, en el periodo que se informa organizó, coordinó, integró, evaluó y dio seguimiento a las obras y acciones de impacto regional, en beneficio de 855 mil 41 habitantes de los 22 Municipios que integran

la región, por ello, realizó 84 eventos de planeación participativa, la integración de 207 expedientes para igual número de obras, y supervisión en 120 de ellas; asimismo, con relación a la revisión comprobatoria del ejercicio del gasto social, se analizaron 322 documentos, brindó 552 asesorías y 2 cursos de capacitación a las autoridades Municipales en materia de planificación y programación del gasto social. También en apoyo a los H. Ayuntamientos Municipales, se realizaron 598 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; lo que representa el 40.8 por ciento de las metas programadas.

En la Delegación Altos se llevaron a cabo acciones en beneficio de 434 mil 905 habitantes de los 19 Municipios que integran la región, consistente en la realización de 248 eventos de planeación participativa, integración de 895 expedientes para igual número de obras. Asimismo, se llevaron a cabo 860 supervisiones, se analizaron 305 documentos comprobatorios del ejercicio del gasto social, también se brindó 550 asesorías y 16 cursos de capacitación a las autoridades municipales. En apoyo a los H. Ayuntamientos Municipales, se realizaron 118 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; alcanzando el 47.6 por ciento de las metas programadas.

A través de la Delegación Fronteriza, se supervisó y dio seguimiento a las obras y acciones de impacto regional realizadas con los recursos de las diversas fuentes de financiamiento, en beneficio de 373 mil 527 habitantes de los 9 Municipios que integran la región, en este sentido se realizaron 61 eventos de planeación participativa, integración de 25 expedientes para igual número de obras; la supervisión de 463 expedientes técnicos; y se analizaron 90 documentos comprobatorios del ejercicio del gasto social, brindó 136 asesorías y 7 cursos de capacitación a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, de igual forma esta delegación realizó 640 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; estas acciones

representan el 34.2 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Frailesca, en el periodo que se informa en beneficio de 204 mil 826 habitantes de los 5 Municipios que integran la región, desarrolló las siguientes acciones; 327 eventos de planeación participativa, integración de 317 expedientes para igual número de obras, asimismo, brindó 58 asesorías y 5 cursos de capacitación a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social; realizó 4 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; alcanzando el 85.8 por ciento de las metas programadas.

En la Región Norte se llevaron a cabo acciones en beneficio de 291 mil 883 habitantes de los 23 Municipios que la integran, destacándose, la realización de 560 eventos de planeación participativa, la integración de 611 expedientes técnicos, supervisión de 450 expedientes para igual número de obras, análisis de 141 documentos, 264 asesorías a autoridades municipales, y 27 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos, lo que representa el 46.3 por ciento de las metas programadas.

Dando cumplimiento a sus objetivos, la Delegación Selva, realizó 650 eventos de planeación participativa, la integración de 940 expedientes para igual número de obras, la revisión comprobatoria del ejercicio del gasto social de 940 documentos; asimismo proporcionó 780 asesorías y 4 cursos a autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, además realizó 3 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos, lo anterior en beneficio de 514 mil 4 habitantes de los 13 Municipios que integran la región; alcanzando el 89.5 por ciento de lo programado.

La Delegación Regional Sierra tiene como propósito organizar, coordinar, integrar, evaluar y dar seguimiento a las obras y acciones de impacto regional. En este sentido,

se realizó en beneficio de 153 mil 755 habitantes de los 8 Municipios que la integran, 310 eventos de planeación participativa, integración de 395 expedientes para igual número de obras, análisis de 255 documentos; asimismo brindó 36 asesorías y 4 cursos a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, también realizó 36 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; estas acciones representan el 95.0 por ciento de las metas programadas.

Las acciones desarrolladas por la Delegación de la Región Soconusco, se dirigieron principalmente al beneficio de 622 mil 44 habitantes de los 16 Municipios que la integran, consistentes en la realización de 158 eventos de planeación participativa, integración de 192 expedientes para igual número de obras, revisión comprobatoria del ejercicio del gasto social de 192 documentos; se brindaron 180 asesorías a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, además se realizaron 3 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; superando el 22.0 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Istmo-Costa llevó a cabo acciones en beneficio de 160 mil 453 habitantes de los 3 Municipios que la integran, en este sentido, se realizaron 190 eventos de planeación participativa, la integración de 178 expedientes; se supervisaron 231 expedientes técnicos; brindaron 255 asesorías y 6 cursos de capacitación a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, y se realizaron 168 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; alcanzando el 83.0 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Especial Cañadas llevó a cabo acciones en beneficio de los habitantes de Ocosingo, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas, municipios que integran esta región; para ello realizó 185 reuniones de planeación participativa, dando como resultado la integración de 185 expedientes; brindó 100 asesorías a

autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social y realizó 360 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; alcanzando al 81.0 por ciento las metas programadas.

POLÍTICA INTERIOR

Para la conducción de una política interior orientada a fortalecer la gobernabilidad, se perseveró en el fortalecimiento del régimen democrático, la división de Poderes y el diálogo abierto, respetuoso y tolerante con los diferentes actores de la vida política, económica y social, en un contexto de paz pública y convivencia armónica. En este sentido se busca:

Objetivos:

- Garantizar con oportunidad la difusión de los diferentes programas institucionales, a través de los medios masivos de comunicación.
- Promover acciones de comunicación social en el ámbito local, nacional e internacional vía satelital (Internet).
- Proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, a través de acciones que reduzcan o eliminen las pérdidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.
- Proporcionar asesoría jurídica, publicidad y seguridad a los bienes registrales.
- Lograr el equipamiento sofisticado en el almacenamiento de datos, monitoreos y de alertamiento a la población, en gran propósito de la nueva cultura de protección civil y la autoprotección.

Líneas de Acción:

- Difundir acciones realizadas por la Administración Pública Estatal de manera objetiva, veraz y oportuna, a través de los medios de comunicación.

- Realizar programas de monitoreo de noticias radiofónicas y televisivas para analizar y conocer los avances de la gestión gubernamental.
- Realizar programas que lleven la información clara y transparente a las comunidades indígenas.
- Eficientar el sistema de atención a damnificados por fenómenos naturales hidrometeorológicos, químicos y socio-organizativos.
- Buscar nuevos mecanismo que coadyuven la colaboración entre la Federación, el Estado y los Municipios en materia de protección civil, a efecto de mantener el seguimiento, control, evaluación y retroalimentación en el desarrollo de las actividades.
- Satisfacer en la medida de nuestras posibilidades a la población que se encuentre más afectada cuando ocurra algún desastre con apoyos como: rescates, habilitación de albergues, medicamentos, despensas, ropa, cobertores.
- Designar en cada Municipio a un Coordinador de Protección Civil.
- Capacitar a las Brigadas Ejidales de Protección Civil en cada Municipio.
- Identificar albergues temporales en toda la zona de la Entidad en caso de contingencia.
- Inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Coordinación de Comunicación Social

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Gobierno del Estado dispuso de sus propios medios con la finalidad de dar apoyo a los objetivos de nuestro Proyecto Estatal y

hacer posible un auténtico diálogo, en este sentido se llevaron a cabo diversas acciones de Gobierno como los Programas Chiapas Visión 2020, El Nuevo Rostro de Chiapas, Puesta en Marcha de Juzgados de Paz e Iniciativas de Ley como la del Notariado Público y firmas de convenios como el de Desarrollo Social 2000, reubicación de Ferronales y PEMEX en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, así como el impulso a diversos programas como el de San Quintín, municipio de Ocosingo; inauguración de nuevos vuelos comerciales; visitas del Presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León a Chiapas, así como la del Embajador del Reino Unido en México y de la Presidenta del Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se realizaron programas en radio y televisión, con la finalidad de conocer nuestra historia y costumbres, fomentando con ello el amor a nuestro Estado; también se brindó atención a 4 mil 29 periodistas locales, foráneos, nacionales e internacionales, con el fin de que se conozca la situación socioeconómica y política que priva en la Entidad. Por otra parte, se creó la página de INTERNET, proporcionando información sobre las acciones de Gobierno, comunicados de prensa, álbum fotográfico, medios en línea, Gobierno en línea, directorio de los medios, Red Radio Chiapas y los informes de Gobierno; alcanzando el 74.6 por ciento de las metas programadas.

A través de la Dirección de Redacción y Prensa se realizó el monitoreo de noticias radiofónicas y televisivas, realizándose 3 noticieros radiofónicos diarios en "Radio Prensa", "Reporteros en Acción" y "Noti Núcleo", contando con 120 versiones estonográficas de los noticieros que emitieron noticias de interés para la Administración del Ejecutivo Estatal; se llevaron a cabo un mil 272 monitoreos a 5 estaciones de radio y televisión de cobertura local y nacional en los noticieros "López Dóriga" en el turno matutino y el vespertino "José Cárdenas Informa", entre

otros; lo que representa el 82.6 por ciento de las metas programadas.

Para informar acerca de las acciones de Gobierno y proyectos publicitarios la Dirección de Información, elaboró 5 mil 543 boletines informativos, así como 7 mil 11 síntesis informativas de los diarios locales y nacionales enviadas a las corresponsalías, dependencias Estatales y Federales, y la representación del Estado de Chiapas en la Ciudad de México, lo que representa el 65.4 por ciento de las metas programadas; además, se proporcionó apoyo a los periodistas con servicio de fax, máquinas y teléfono, también se emitieron comunicados de prensa con 337 archivos de versiones estonográficas de discursos y 660 entrevistas, tanto del Gobernador como de funcionarios, se publicaron planas de eventos precedidos por el Gobernador del Estado, se elaboraron editoriales y artículos relacionados con la obra política y social, y se recopilaron notas informativas y entrevistas impresas en los periódicos locales.

Continuaron las actividades de difusión y emisión de información, en la corresponsalía de la ciudad de Comitán de Domínguez, se enviaron 340 notas informativas; la ubicada en la ciudad de Palenque cubrió actividades del

Gobernador, de funcionarios estatales y federales realizadas en la zona, envió 247 notas informativas.

En la corresponsalía de Tapachula de Córdova y Ordoñez, se cubrieron las actividades regionales del Gobierno Estatal, miembros del Gabinete del Estado y funcionarios federales que realizan giras de trabajo en los municipios de la Costa y Sierra Madre de Chiapas, se emitieron un mil 222 boletines de prensa, se elaboraron versiones escenográficas en apoyo a la Coordinación General y síntesis informativas de los diarios locales, también se brindó apoyo a periodistas en el servicio de fax, máquinas de escribir y teléfono; por su parte en la corresponsalía de San Cristóbal de las Casas se elaboraron 743 boletines de información gubernamental, alcanzando el 84.7 por ciento de las metas programadas; además se enviaron documentos correspondientes a la Diócesis, del Municipio, del EZLN y de diferentes organizaciones; también se elaboraron síntesis de prensa local con los dos diarios que circulan en la ciudad; se recibieron y distribuyeron boletines de la Coordinación de Comunicación Social y se brindó apoyo a los periodistas con el servicio de máquinas de escribir, fax y teléfonos.

POLÍTICA INTERIOR Coordinación de Comunicación Social

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Coordinar Acciones de Gobierno	Persona	5 400	4 029
Dirección de Redacción y Prensa	Monitoreo	1 540	1 272
Dirección de Información	Boletín	8 950	5 543
	Ejemplar	10 235	7 011
Corresponsalía	Boletín	2 320	1 965

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Delegación Regional Centro, brindó atención en asuntos agrarios, destacando problemas de invasión, conflicto de linderos, compras y ventas irregulares de fideicomisos,

servidumbres de paso, entre otras; los asuntos políticos, consistieron en trabajos operativos con organizaciones políticas, civiles, campesinas, populares y laborales; los asuntos sociales, en apoyo a sectores y gestiones ante el D.I.F. Estatal, dependencias de salud, Secretaría de Agricultura y Ganadería, FIRCO, y Secretaría de Desarrollo

Social. Asimismo, se sostuvieron mesas de trabajo con diferentes grupos y organizaciones campesinas. Por otra parte, se atendieron 2 mil 13 asuntos, en beneficio de 2 mil 820 personas; lo que representa el 57.5 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Altos, promovió y apoyó las políticas del Ejecutivo del Estado a fin de propiciar el desarrollo integral de la región, mediante la concertación y el diálogo con los distintos grupos políticos y sociales estableciendo comunicación con los presidentes municipales de los 21 Ayuntamientos Municipales. Las actividades desarrolladas estuvieron encaminadas a prevenir y dirimir las eventuales controversias políticas, sociales y económicas de la población en general, coordinando actividades y acciones de trabajo con las distintas dependencias de los tres niveles de Gobierno; facilitando el apoyo necesario como objetivo principal, permitiendo el desarrollo y la estabilidad social del Estado, para ello, se llevaron a cabo reuniones con dichos ayuntamientos de manera coordinada con las dependencias Federales y Estatales con el fin de dar seguimiento a cada una de las demandas de la población. Asimismo, se efectuaron 711 audiencias, en beneficio de un mil 846 personas; alcanzando el 39.5 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Delegación Regional Fronteriza, intervino de manera inmediata, como mediadora entre las dependencias y los grupos sociales y organizaciones que coexisten en la región que juegan un papel preponderante en la vida política y social; también se brindó apoyo a los Gobiernos Municipal, y Federal, para la concertación y atención de diversos problemas. Además se atendieron 2 mil 380 asuntos, en beneficio de 4 mil 96 personas; estas acciones representan el 52.9 por ciento de las metas programadas.

A través de la Delegación Regional Frailesca se atendieron 940 asuntos, alcanzando el 62.8 por ciento; beneficiando a 930 personas, manteniendo constante comunicación con los cinco presidentes municipales de la región, se

asistió a todas las reuniones programadas por el Consejo de Seguridad Pública en todos los Municipios de esta región, se atendió el bloqueo de carreteras en la cabecera municipal de Ángel Albino Corzo, realizada por la alianza del autotransporte. Se le dio atención a la demanda planteada por el Ejido Guadalupe Victoria municipio de Villaflores, por la creación de la Escuela Secundaria Técnica.

La Delegación Regional Norte, proporcionó oportuna atención a 572 asuntos, derivado de las solicitudes hechas por las autoridades respectivas, beneficiando a un mil 283 personas; lo que representa el 31.8 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Selva tiene como objetivo atender los planteamientos y demandas de los grupos sociales en los municipios que integran esta región, asistiendo a reuniones interinstitucionales con diversas dependencias gubernamentales. En este periodo se atendió un total de un mil 362 audiencias y reuniones realizadas por esta delegación, en beneficio de tres mil 613 personas, lo que representa el 75.7 por ciento de las metas programadas. Asimismo, se llevaron a cabo 99 comisiones a las diferentes comunidades y ejidos de esta región y Tuxtla Gutiérrez.

La Delegación Regional Sierra, atendió 337 asuntos en beneficio de 601 personas, lo que representa el 42.1 por ciento de las metas programadas. Es importante mencionar que la atención de asuntos guarda una relación inversamente proporcional, con una situación de paz y tranquilidad social, por lo que el menor número de asuntos atendidos, refleja mayor tranquilidad en la población.

La Delegación Regional Soconusco, atendió asuntos múltiples con planteamientos verbales o escritos por parte de los interesados, gestionando ante dependencias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal según el problema que representan; concertó y asistió a 9 reuniones de trabajo con los Municipios que conforman la región,

resolviendo un total de 416 asuntos en beneficio de dos mil 80 personas. Del total de asuntos atendidos, 71 fueron por conflictos agrarios de tenencia de tierras ejidales, créditos para la agricultura (Fideicomisos); 7 relacionados con electrificación, caminos y agua; en el sector transporte, de manera conjunta con la Coordinación Regional de Transporte se atendieron 24 asuntos; relacionado a viviendas, se atendieron 31 asuntos de los municipios de Cacahoatán, Villa Comaltitlán, Metapa, Frontera Hidalgo, Tapachula de Córdova y Ordoñez, también se dio trámite ante la Delegación Estatal de Empleo y la Coordinación de Educación a un total de 14 asuntos, entre otros; estas acciones representan el 34.7 por ciento de las metas programadas.

Debido a las demandas de la sociedad, la Delegación Regional Istmo-Costa orientó sus actividades a mantener una estrecha comunicación con los presidentes municipales de la región y a mejorar las relaciones con las organizaciones políticas y sociales existentes, así como con la sociedad en general. Por ello, se dio atención directa a un mil 631 personas, las demandas fueron canalizadas a las instancias correspondientes para su trámite y en su caso resolución. En el municipio de Arriaga se atendieron 472 personas y 73 asuntos, en Tonalá se atendieron 914 personas y 468 asuntos, en Pijijiapan se atendieron 155 personas y 86 asuntos, en Mapastepec se dio atención a 44 personas y 16 asuntos y en otros Municipios se brindó atención a 46 personas y 28 asuntos; estas acciones representan el 89.5 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Yajalón, atendió diversas acciones en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública de los tres niveles de Gobierno; destacando la atención de conflictos agrarios por posesión y usufructo de tierras; problemas de incumplimiento de demandas de obra pública; problemas de cobro de cuotas de consumo de energía eléctrica, así como problemas del sector transporte. También se atendieron un total de

2 mil 169 asuntos, en beneficio de 4 mil 947 personas; lo que representa el 72.3 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Subsecretaría de Relaciones Políticas, atendió las demandas planteadas por ciudadanos y organizaciones sociales, concediendo 2 mil 385 audiencias; para fortalecer las acciones de atención a las organizaciones de los diversos Municipios, se realizaron visitas a las delegaciones de Gobierno, coadyuvando de esta manera en el proceso de distensión y desarrollo económico-social instrumentado por el Gobierno del Estado.

En el aspecto político-social, se atendieron peticiones planteadas por organizaciones no gubernamentales, particulares, partidos políticos, así como a las Delegaciones Regionales Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Soconusco e Istmo-Costa, beneficiando a 985 personas.

En el sector agrario se protegieron a diversas organizaciones y ciudadanía de producción campesina, así como los derechos sobre la tenencia de la tierra, con la única finalidad de sostener el entendimiento y la razón pacífica para incrementar la producción. Lo que conlleva a un nivel de sustento, con la formulación y establecimiento de mecanismos de atención; para ello, se atendieron peticiones planteadas por diversas organizaciones: Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH); Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ-BPP); Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ) Estatal; MOCRI-SEL, entre otras.

En el sector transporte, se atendieron a los representantes de las organizaciones AEDPCH, OCOPECH, FROMECH, Transportistas del Norte del Estado, entre otros; que solicitaron concesiones en la modalidad de taxi, colectivo y mixto, por lo que se buscó alternativas de solución.

Por su parte, el sector religioso, atendió a los habitantes de los municipios de Tenejapa, San Juan Chamula y San Juan Cancuc, por peticiones planteadas referente a entrega de proyectos y planos relacionados con la construcción de templos. De manera global se atendieron a 402 organizaciones no gubernamentales, alcanzando el 71.7 por ciento de las metas programadas.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Social, se establecieron mecanismos de concertación con distintos sectores de la Administración Pública, atendiendo las solicitudes de intervención que formularon las organizaciones sociales y ciudadanos en general, apoyando en la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo con los H. Ayuntamientos, así como encaminar las demandas sociales a las instancias correspondientes de los Gobiernos Municipal, Estatal o Federal, dando seguimiento a gestiones de orden Municipal ante las autoridades competentes, promoviendo las propuestas de conciliación política y social en los Municipios, y a los acuerdos de resolución aprobados por las partes en controversia.

Como acciones prioritarias se atendieron problemas de tipo agrario-social, político-social en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Nicolás Ruíz, Acala, Huixtán, Tonalá, Villaflores, Ocozocoautla de Espinosa, Tecpatán, Cintalapa de Figueroa, Suchiapa, Suchiate, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa y San Juan Chamula.

Las tareas realizadas por esta Subsecretaría se dividieron en 4 fases, en las primeras 2 fases se atendieron un mil 434 reuniones en 60 Municipios, en beneficio de 285 personas, lo que representa el 70.6 por ciento de las metas programadas.

La Subsecretaría de Operación Regional, fue creada para atender los rezagos sociales y alta marginación de 55 Municipios de la Entidad; por ello se instrumentó el Programa de Atención a Municipios de Alta Marginación, descentralizando las funciones a través de

coordinaciones interinstitucionales. Además, se realizaron reuniones de trabajo y acciones de distencionamiento, encaminadas a la recuperación de la institucionalidad y seguimiento a las propuestas de Gobierno para la remunicipalización, que se derivó en la creación de los municipios de San Andrés Duraznal, Montecristo de Guerrero, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, Santiago el Pinar, Aldama y Maravilla Tenejapa. También se realizaron labores con las Coordinaciones Regionales Interinstitucionales, para apoyar los trabajos de la Comisión Estatal de Remunicipalización, para la creación de los nuevos municipios Abasolo, Río Blanco y Santo Domingo en Ocosingo; Moyos en Sabanilla; San José el Edén en Las Margaritas y Capitán Luis A. Vidal en Siltepec.

Además, se verificó el Programa de Retorno de Desplazados a sus lugares de origen; permitiendo la conciliación y la armonía entre los diversos actores sociales, con la finalidad de mantener la paz y la tranquilidad entre las comunidades, propiciando las condiciones para el retorno a la vida comunitaria. Lo anterior, conllevó a atender a 38 Municipios y la resolución de un mil 699 asuntos, un mil 265 son agrarios, 194 sociales y 240 políticos; alcanzando el 57.2 por ciento de las metas programadas.

La Asociación Estatal de Padres de Familia, representa, colabora, orienta y supervisa a las diferentes "Asociaciones de Padres de Familia" del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), educación inicial y especial en la Entidad. En las metas propuestas destacan el fortalecimiento de la organización de los padres de familia, promover una mayor participación social en la educación, defensa de la educación pública, obligatoria gratuita y laica, hacer escuchar la voz de los padres de familia, estricto cumplimiento al calendario escolar y las disposiciones educativas.

Se ha trabajado de manera interinstitucional con diferentes dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con acciones

sustentadas en los diferentes convenios de colaboración firmados. Con el firme propósito de motivar a todos los elementos que integran las asociaciones de padres de familia de las escuelas de educación básica, a que participen de manera activa y propositiva en las tareas educativas, se intensificó la labor de mantenerlos informados sobre los artículos plasmados en el reglamento, creado particularmente para armonizar las relaciones entre autoridades educativas y padres de familia fincado en el pleno respeto a las funciones que a cada uno le corresponde. Al mes de septiembre, se atendieron a 11 mil 452 asociaciones, en beneficio de 566 mil 58 personas; lo que representa el 75.1 por ciento de las metas programadas.

La Subsecretaría de Gobierno, promueve el desarrollo político del Estado, con base en la participación de la sociedad y en ejercicio pleno de sus garantías individuales y sociales consagradas en los preceptos constitucionales, fortalece la vida democrática de la Entidad, ampliando los espacios de expresión y participación ciudadana para alcanzar la estabilidad política, social y económica de la sociedad chiapaneca.

La consolidación de una cultura de legalidad orientada al fortalecimiento del estado de derecho, la seguridad y la justicia social, llevó implícita la proposición y sustentación de un nuevo modelo de información orgánica al interior de la Secretaría de Gobierno. De esta manera, captó la inconformidad latente, dando prioridad a los asuntos que requieren de concertación social y negociación política, ejes rectores que permitan a corto plazo determinar con precisión cada una de las propuestas de la Subsecretaría, lo anterior orientado a beneficiar las necesidades de la sociedad. Al mes de septiembre, se proporcionó audiencias a un mil 788 personas, así como 7 mil 591 atenciones oportunas a Municipios; alcanzando el 78.2 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Gobierno, establece diversas estrategias, como la concertación, el análisis y diagnóstico de la problemática, manteniendo

comunicación directa y permanente con las partes involucradas en los acuerdos y compromisos que se suscriban, canalizando en forma expedita a las instancias correspondientes, los planteamientos efectuados por las organizaciones sociales y políticas; se realizaron acciones de índole político, social y agrario, concertando con los diferentes factores que demandan solución a diversos problemas. Por ello se llevaron a cabo 291 reuniones de trabajo, así como la atención de 143 audiencias y la solución de 92 problemas municipales y regionales; lo que representa el 74.1 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Coordinación del Consejo Estatal de Población, sensibiliza, capacita e informa a las instituciones e integrantes del pleno sobre la importancia de contribuir al desarrollo de una sólida cultura demográfica, armonizando proyectos de desarrollo económico y social tomando como eje programas educativos y salud encaminados a reducir la fecundidad. Al tercer trimestre se difundieron democápsulas en las diferentes estaciones de radio y televisión, relativas a los tres componentes y ocho pilares de salud reproductiva, también se hizo un tiraje de ejemplares de la revista "Temas de Población" las cuales fueron repartidas en todo el País; asimismo, se atendieron 42 Municipios solicitantes de información. En la biblioteca central del COESPO, se atendió a 930 personas (maestros, alumnos, profesionistas e investigadores), alcanzando el 27.4 por ciento de las metas programadas.

El Programa Estatal de la Mujer, tiene como objetivo la instrumentación y seguimiento de las acciones dirigidas al avance de las mujeres chiapanecas, garantizando en forma creciente el ejercicio de sus derechos sociales, individuales, políticos y reproductivos; planteando estrategias de coordinación y concertación, desarrollo jurídico e institucional, seguimiento y evaluación de acciones, difusión y comunicación. Entre las actividades realizadas destacan el otorgamiento de nombramientos de enlaces municipales; se

realizaron reuniones con empresarios de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez en el marco del Convenio de Colaboración y Apoyo para las Mujeres de Chiapas; con 300 mujeres en Tuxtla Chico para la organización de grupos de trabajo, en Metapa para la promoción de proyectos productivos, en la que participaron mujeres de diversas localidades; en Frontera Hidalgo, ante 250 mujeres se dieron a conocer los lineamientos del programa Alianza para el Campo, así como la promoción de grupos de trabajo; en Cacahoatán se realizó una reunión con 200 mujeres para la recepción de proyectos productivos. Al mes de septiembre se llevó a cabo la reunión regional de mujeres rurales, en Mérida, Yucatán; asimismo, se realizaron brigadas médicas en coordinación con la SSA y los H. Ayuntamientos de Cacahoatán y Frontera Hidalgo, contándose con la participación de 150 y 200 mujeres, respectivamente. También se efectuaron 64 cursos, se atendió a 94 grupos y se celebró un convenio, las acciones realizadas representan el 54.5 por ciento de las metas programadas.

La Dirección del Registro Civil llevó a cabo el registro de 81 mil 496 actas de nacimiento, 687 reconocimientos, 13 adopciones, 11 mil 603 matrimonios, 859 divorcios, 8 mil 422 defunciones, 5 mil 659 inscripciones, 570 muertes fetales, se expedieron 519 mil 391 certificaciones de actos del estado civil; asimismo, en relación con otros actos que realizan las Oficialías del Registro Civil se tiene considerado un total de 20 mil 681, también se iniciaron 5 mil 526 procedimientos por aclaración de actas del estado civil y 732 registros extemporáneos. El Departamento de Supervisión y Brigadas realizó un total de 8

mil 882 registros de nacimiento, expedición de 7 mil 278 copias certificadas y 183 aclaraciones de actas. Al mes de septiembre 709 mil 977 personas fueron atendidas por esta Dirección. Por otra parte, se obtuvo 81 mil 496 registros de nacimiento en edad promedio y 3 mil 800 registros extemporáneos de nacimiento.

El Departamento Jurídico y Preliberaciones, al mes de septiembre registra una población de un mil 444 internos activos en los diferentes CERESOs y Cárceles Distritales del Estado; en cumplimiento de sus actividades llevó a cabo la integración de 673 expedientes, en beneficio de 267 reos, de los cuales 150 correspondió a preliberaciones y 117 por remisión parcial de la pena; superando en 56.7 por ciento las metas programadas.

La Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se encarga de realizar la acción jurídica-administrativa, a través de actos registrales, grava o se extingue el dominio, la posesión y los demás derechos reales sobre los inmuebles o los documentos relativos a actas y contratos, proporcionando tranquilidad y confianza a la ciudadanía, en las diversas relaciones sociales, jurídicas y económicas de la población; en este sentido, se busca brindar un mejor servicio a la sociedad, por lo que se realizaron actos registrales; brindándose atención y orientación al público en general.

Por otra parte, se llevó a cabo la inscripción de 16 mil 948 escrituras, 29 mil 974 registros y cancelación de gravámenes, así como la resolución de 34 mil 771 asuntos por diversas solicitudes, alcanzando el 78.8 por ciento de las metas programadas.

POLÍTICA INTERIOR Secretaría de Gobierno

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Subsecretaría de Relaciones Políticas	Audiencia	3 000	2 385
	Organización	561	402
Subsecretaría de Desarrollo Social	Reunión/ Gestión	2 000	1 434
	Municipio	70	60
	Persona	450	285

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Subsecretaría de Operación Regional	Municipio	36	38
	Asunto	3 000	1 699
Asociación Estatal de Padres de Familia	Asociación	15 238	11 452
Subsecretaría de Gobierno	Audiencia	2 400	1 788
	Atención	9 600	7 591
	Audiencia	190	143
	Resolución	120	92
Coordinación del Consejo Estatal de Población	Municipio	42	42
	Persona	3 500	930
Programa Estatal de la Mujer	Curso	40	64
	Grupo	240	94
	Convenio	12	1
Dirección del Registro Civil	Persona	40 000	709 977
	Registro Promedio	14 200	81 496
	Registro Extemporáneo	5 000	3 800
Departamento Jurídico y Preliberaciones	Expediente	300	673
	Recluso	300	267
Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Inscripción	17 392	16 948
	Registro/Cancelación	26 760	29 974
	Asunto	59 515	34 771

Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Dirección de Análisis e Información Política, para dar cumplimiento a los objetivos, estructuró y organizó un sistema de información oportuna y confiable, para la toma de decisiones del Ejecutivo, así como la determinación del panorama socio-político municipal y regional antes, durante y después de las giras de trabajo del Gobernador, por lo que se realizaron 250 tarjetas informativas de investigación, 35 análisis de trabajos especiales y 10 diagnósticos socio-políticos, lo

que representa el 8.3 por ciento de las metas programadas.

Con relación al Departamento Jurídico y Preliberaciones, se llevaron a cabo acciones para ofrecer información en forma rápida y oportuna al Ejecutivo del Estado y Secretaría de Gobierno. Al 30 de septiembre se recibieron y enviaron oficios a diferentes dependencias y entidades; asimismo, se integraron 25 expedientes de internos sentenciados puestos a disposición por el Ejecutivo del Estado, alcanzando el 8.3 por ciento de las metas programadas.

POLÍTICA INTERIOR

Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Análisis e Información Política	Tarjeta	3 000	250
	Análisis	425	35
	Diagnóstico	125	10
Departamento Jurídico y Preliberaciones	Expediente	300	25

Coordinación General de Protección Civil

Programa Normal de Gobierno del Estado

En Chiapas, inciden diversos fenómenos tanto naturales, como de origen humano, que amenazan con traducirse en situaciones de emergencia; fenómenos que van ligados con situaciones de riesgo y que son susceptibles de desencadenar desastres que alteran los sistemas de vida de la población. Tomando en cuenta que la población afectable es la que está a merced de las diferentes eventualidades, la cultura de protección civil se logró fortalecer a través de acciones en materia de capacitación y adiestramiento en todos los niveles del sistema, al igual que la formación de profesionales en la materia. Por ello, se conformaron y capacitaron a 81 Unidades Municipales de Protección Civil en el Estado, a coordinaciones regionales operativas, además se trabajó en la formación de Brigadas Ejidales; asimismo, se dotó de vehículos a los municipios de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Mapastepec, Acapetahua, Pijijiapan, Tonalá, Arriaga, Villaflores, Villa Corzo y Tuxtla Gutiérrez; y 3 lanchas a los municipios de Acapetahua, Tonalá y Tapachula de Córdova y Ordoñez, así como equipos de radiocomunicación a varios Municipios del Estado para el buen desempeño de sus funciones; las acciones representan el 68.6 por ciento de las metas programadas.

Ante los acontecimientos ocurridos en la Entidad, se implementaron 15 programas, entre los que destaca el “Programa de Invierno” que coordinó la atención de comunidades susceptibles de afectaciones ante bajas temperaturas, prestando atención especial a comunidades localizadas en las regiones de la Sierra, Altos y las que presentan un alto grado de marginación y carecen de los recursos apropiados para soportar las bajas temperaturas.

También se llevó a cabo el adiestramiento al combate de incendios forestales, a través de personal experto, en apoyo táctico de la

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), además de baldes helitransportables (helibalde); dando a los Comités Municipales, las facilidades de establecer mecanismos de supervisión en quemas agropecuarias, registrar y controlar los permisos y difundir el Programa de Prevención de Incendios Forestales. Asimismo, se llevó a cabo el programa socio-organizativo de “Semana Santa 2000”, en los centros vacacionales del Estado, instalando dispositivos de apoyo y seguridad a través de una coordinación interinstitucional que involucra sectores del orden Federal, Estatal y Municipal; así como el Programa de Prevención y Atención a Emergencias ante Fenómenos Hidrometeorológicos.

La difusión encaminada a lograr una nueva cultura de protección civil, la autoprotección y concientización abarca a todos los Municipios del Estado, comunidades y ejidos, para ello se requirió el apoyo de algunas instancias como el Instituto Nacional Indigenista (INI), con el fin de traducir los mensajes preventivos e informativos a los dialectos propios de la región, a través de la radio, televisión y en los diarios de circulación Estatal, además de folletos, trípticos, dípticos, carteles, spots, entre otros, referentes a sismos, inundaciones, huracanes, incendios forestales y urbanos, frentes fríos, tormentas eléctricas, abejas africanas, entre otras.

Oficialía Mayor

Programa Normal de Gobierno del Estado

En la Unidad de Relaciones Públicas se atendieron 2 mil 732 apoyos, esto relacionado con las actividades de las giras del C. Gobernador del Estado. Se proporcionaron 333 servicios de edecanes, choferes, unidades de transporte a diversas dependencias y entidades gubernamentales y se efectuaron 81 eventos, alcanzando el 99.9 por ciento de las metas programadas.

SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA)

La delincuencia es uno de los problemas sociales que más lastima e indigna a los mexicanos, al atentar contra la integridad física de los individuos, las familias y su patrimonio. Por ello, y ante el creciente poder económico y grado de satisfacción que han alcanzado algunas organizaciones criminales, la presente administración a emprendido una lucha frontal para combatir el delito en todas sus formas y garantizar la seguridad de la ciudadanía. En tal sentido, se intensificaron las acciones para fortalecer el marco legal y consolidar un sistema de seguridad pública con la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto. Las acciones se orientan a:

Objetivos:

- Revisión integral de las disposiciones locales.
- Optimar los esquemas de financiamiento, para elevar el nivel de la seguridad pública.
- Profesionalizar y capacitar a los cuerpos de seguridad pública.
- Celebrar convenios con universidades, colegios e instituciones especializadas.
- Regular la participación de los servicios privados de seguridad.
- Infraestructura y equipamiento a la seguridad pública.
- Promover actividades productivas, culturales y deportivas a los internos, para la readaptación social.
- Fomentar la participación de la sociedad a través de comités de consulta.
- Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades y seguridad de las mismas, dentro del marco jurídico establecido.

- Salvaguardar los intereses patrimoniales, gubernamentales y particulares mediante la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia.
- Combatir la delincuencia organizada, sistemática y circunstancial.

Líneas de Acción:

- Coadyuvar con los órganos de autoridad competentes, para plantear una revisión integral de las disposiciones legales locales, para crear un moderno marco jurídico, a partir del cual se fundamenten políticas y acciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, cuidando aplicar los principios emanados de esa revisión, de modo que se prevengan conductas antisociales y combatir la comisión de delitos e infracciones.
- Orientar los esquemas de prevención del delito, sobre bases de suficiencia y efectividad.
- Mejorar y efficientar la capacidad de respuesta a cargo de la Procuraduría General de Justicia.
- Procurar que la readaptación social asegure la incorporación de los internos a la sociedad.
- Instrumentar los mecanismos necesarios que logren dignificar y elevar los niveles de eficiencia del desempeño profesional de los integrantes de las instituciones policiales, incluyendo ministerio público, peritos y de la policía judicial, de modo que se obtengan resultados de desempeño con la legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.
- Establecer vínculos de comunicación y cooperación permanente entre el Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Poder Judicial, para que, en reciprocidad, se contribuya al logro de los fines de la

seguridad pública y a las acciones y programas de la administración de justicia.

- Prevenir la comisión de conductas infractoras y delictivas para propiciar la reincorporación a la vida social y productiva de los adultos y menores privados de su libertad por resolución judicial.
- Coordinar el funcionamiento de las empresas y personas que prestan este servicio, con base a las disposiciones legales Estatales.
- Alcanzar una nueva cultura de corresponsabilidad en materia de seguridad pública entre las autoridades e instituciones del Consejo Estatal y la ciudadanía, para que su participación activa, sistemática y continua se rijan por objetivos específicos, estrategias claras y acciones concretas en ámbitos definidos, recíprocamente coadyuvantes con los fines de la Ley en la materia.
- Prevención, persecución y vigilancia del estricto cumplimiento de la ejecución de las sanciones correspondientes, consideradas por la ley a los delincuentes e infractores.
- Prevención de los delitos, readaptación y reinserción social de los delincuentes, orientación y atención a los menores infractores y tutela de estos últimos, así como también, la prevención de riesgos, siniestros y desastres que afecten al Estado.
- Garantizar el orden social y el estado de derecho.

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Dirección de Servicios Privados de Seguridad, llevó a cabo la actualización e inspección de 18 empresas de seguridad privada, se integraron expedientes de acuerdo a los requisitos establecidos por esta

Dirección, se elaboraron Manuales de Organización y Procedimientos y fueron enviados a Oficialía Mayor de Gobierno para su aprobación; además se atendieron audiencias de particulares que prestan servicios de Seguridad Privada en el Estado, otorgándoles los requisitos para obtener la autorización y registro.

Por su parte, la Dirección de Prevención y Readaptación Social, implementa programas adecuados tendientes a lograr la correcta readaptación social de las personas que por diversas circunstancias han alterado las normas jurídicas que rigen a la sociedad, por lo que se amplió la cobertura de los CERESO's en el Estado, se promovió la capacitación y adiestramiento del personal operativo acorde a las necesidades geográficas y demográficas de cada CERESO, procurando que la readaptación social de los internos asegure la reincorporación a la sociedad.

A través, del Departamento Técnico se impartieron 361 cursos de psicología, se realizaron 214 reuniones con personal de Centros Penitenciarios y se efectuaron 620 análisis y valoración de seguimiento de expedientes.

La Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Menores "Villa Crisol", tiene como objetivo, lograr en los menores infractores su rehabilitación e integración a la familia y a la sociedad como individuos productivos y con ello contribuir a la seguridad del Estado; al mes de septiembre se atendieron a un mil 332 menores infractores; otorgando 178 libertades bajo la modalidad de arraigo familiar, 162 definitivas, 161 resoluciones iniciales, 49 libertades bajo reserva de Ley, así como 9 traslados por mayoría de edad.

El área de psicología realizó estudios biosociales e integrales de personalidad, evaluativos y canalización de menores a diversas instituciones de salud, se impartieron orientaciones individuales, familiares, terapias grupales a varones, área de tránsito y

diagnóstico y se asistió a las juntas convocadas por el Consejo Interdisciplinario.

En el área pedagógica, se elaboraron estudios de este tipo y bio-psicosociales, evaluativos y valorativos, atendiendo a menores en el área de alfabetización, primaria y en el nivel secundaria.

El área de trabajo social, realizó estudios sociales y bio-psicosociales, además llevó a cabo estudios socioeconómicos, evaluativos, canalizando a menores a diferentes

instituciones de salud; se asistió también a juntas del Consejo Técnico Interdisciplinario.

En el área médica se realizaron historias clínicas, certificados médicos, de integridad física, estudios evaluativos, consultas de primer nivel, canalizaciones, se asistió a juntas del Consejo Interdisciplinario; asimismo, se llevaron a cabo curaciones, estudios bio-psicosociales y traslado de menores. También, se realizaron actividades de corte y confección, sastrería y hortícolas, con éstas acciones se alcanzó el 61.2 por ciento de las metas programadas.

SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA) Secretaría de Gobierno

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Servicios Privados de Seguridad	Empresa	36	18
Prevención y Readaptación Social	Curso	504	361
	Reunión	1 020	214
	Análisis	1 100	620
Diagnóstico y Tratamiento de Menores	Atención	1 500	1 332

Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Dirección de Seguridad Pública, atendiendo a las necesidades de la población, busca mejorar la seguridad de las personas y sus bienes, con la presencia permanente de agentes de seguridad tanto en zonas urbanas como rurales, implementando operativos para combatir la delincuencia organizada para inspirar la confianza de la sociedad. Se salvaguardó el orden y la seguridad pública implementando diversos operativos, prestándose en el período que se informa, servicios a los 118 Municipios de la Entidad alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, realiza atención prioritaria a la población civil que por la emergencia lo requiera, así como también brinda atención a policías destacamentos en lugares de difícil

acceso, realizando campañas de medicina preventiva y de trabajo social. En este sentido, la Unidad Médica proporcionó 176 atenciones prehospitalarias, 2 mil 587 trámites de trabajo social y 5 mil 318 servicios médicos, en las diversas bases policiacas en el Estado; éstas acciones representan el 5.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de la Policía Auxiliar proporcionó los servicios de vigilancia que la ciudadanía demandó con mayor cobertura, cumpliendo los compromisos asumidos por el Ejecutivo del Estado, contando con 134 elementos, cubriendo un promedio de 238 servicios a través de contratos celebrados con diversas empresas y particulares; además la Dirección de Servicios Privados de Seguridad ejerció mayor control en los servicios de seguridad privada, para ello, fue necesario crear una base de datos estatal de todos los elementos que prestan servicios de seguridad privada para tener controladas y registradas las empresas existentes; cubriendo el 8.3 por ciento de las metas programadas.

En el Centro de Diagnóstico para Tratamiento a Menores “Villa Crisol” se estableció un Sistema de Rehabilitación Individual dirigido a los jóvenes infractores y a sus familiares para evitar su reiterancia, por lo que se llevaron a cabo juntas interdisciplinarias, interviniendo en ellas las áreas de psicología, trabajo social, medicina y pedagogía; asimismo, se registró el ingreso de 67 menores al Centro de Rehabilitación y externados 65 jóvenes, por orden del Consejo de Menores, tomando en consideración que actualmente se encuentran internos 12 menores, se proporcionó la atención adecuada para crecer psíquica, física y socialmente, para su reincorporación familiar y a la sociedad; alcanzando el 7.1 por ciento de las metas programadas.

A través de la Unidad Jurídica, se atendieron las múltiples peticiones de las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, a las demandas que presentan los exservidores públicos ante los diversos Tribunales y Juzgados Locales, Federales, así como faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos de esta Entidad; para ello restablecieron, regularizaron y encauzaron las situaciones jurídicas, que originan la intervención de la Unidad. Al tercer trimestre llevaron a cabo un mil 50 gestiones integradas por asesoría legal a dependencias públicas, se dio respuesta a solicitudes realizadas por la Comisiones defensoras de los derechos humanos, se brindó apoyo jurídico a las diferentes áreas de la Subsecretaría, asistencia a policías ante otras dependencias, y se dio respuesta a las solicitudes de

diversas instancias; con estas acciones se cubrió en 8.3 por ciento las metas programadas.

El Instituto de Formación Policial promovió la educación a través de capacitación y promoción de cursos, buscando incrementar la capacidad profesional del personal policiaco activo, así como proveer de recursos humanos capacitados a las corporaciones policiales del Estado. Para ello, se impartieron cursos, entre los que destacan de inducción, básico, capacitaciones, actualizaciones, promociones y de especialización; egresando 375 elementos, que se integran a las diferentes corporaciones policíacas, en diversos Municipios del Estado, alcanzando el 8.3 por ciento de las metas programadas.

Por su parte la Dirección de Prevención y Readaptación Social llevó a cabo la recepción de oficios de la Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Procuraduría General de la República, solicitando los estudios socioeconómicos y de personalidad de los internos sentenciados del orden federal, así como la atención de internos con padecimientos mentales en reclusión, enfermos psiquiátricos y psicológicos, también se proporcionó apoyo terapéutico en forma individual en los diferentes Centros Penitenciarios, se recibieron visitas de orden familiar, conyugal y general y se proporcionaron 83 servicios en psicología y cultura deportiva; alcanzando el 8.3 por ciento de las metas programadas.

SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA)
Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Dirección de Seguridad Pública	Municipio	118	118
Servicios Médicos	Servicio	160 000	8 081
Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad	Servicio	2 856	238
Centro de Diagnóstico para Tratamiento a Menores	Ingreso	943	67
Unidad Jurídica	Gestión	12 600	1 050
Instituto de Formación Policial	Alumno	4 500	375
Dirección de Prevención y Readaptación Social	Servicio	1 000	83

Consejo Estatal de Seguridad Pública

Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de este Consejo se coordinaron acciones con las diferentes instancias de gobierno relacionadas con la seguridad pública, se celebraron foros de consulta, donde se abordaron temas como derechos de los habitantes; el sistema de seguridad pública; profesionalización de los cuerpos policiales preventivos: revalorización y dignificación del policía; sistema nacional de información policial y prestación de servicios de seguridad pública por particulares; asimismo, se evaluaron 9 reuniones con los comités técnicos; alcanzando el 75.0 por ciento de las metas programadas.

A la Unidad de Atención a Emergencias, le corresponde aplicar y supervisar las políticas, normas y procedimientos que en materia de atención a emergencias, comunicaciones y protección civil le señalen los ordenamientos de la Secretaría de Gobernación. Por lo que su objetivo es brindar a la ciudadanía, el servicio de auxilio en casos emergentes en el menor tiempo posible, llevándose a cabo simulacros y operativos en coordinación con las instancias públicas o privadas; también se realizaron acciones específicas como prueba piloto a nivel nacional, con tecnología de punta a través de una red de telecomunicación y de base de datos de información relativa para brindar auxilio a la ciudadanía.

Para el cumplimiento de los objetivos y estrategias planteados por el Ejecutivo en esta materia, se estableció una política estatal de seguridad pública basada en el aumento de la cobertura y capacidad de respuesta de los servicios de seguridad que respondiera a los parámetros de coordinación, integridad y eficiencia a fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz pública. Al periodo que se informa se realizaron 9 programas de trabajo, lo que representa el 75.0 por ciento de las metas programadas.

El área de difusión coordinó, planeó y supervisó la capacitación de las corporaciones de policías Municipales y Estatales, a través de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, con el objetivo de utilizar e instrumentar los mecanismos necesarios y suficientes para integrar los programas de capacitación; ante esta situación con otras instituciones se impartieron cursos de formación policial, y talleres de formación de promotores ciudadanos para la prevención del delito, obteniendo así una nueva cultura de responsabilidad.

Además, se promovió la coordinación de las autoridades en los tres niveles de Gobierno en materia de seguridad pública, para el diseño y mecanismo de los programas que corresponden, llevando a cabo 9 reuniones, para solventar las deficiencias en los operativos realizados en las 8 delegaciones regionales del Estado; alcanzando el 75.0 por ciento de las metas programadas.

En cumplimiento con sus acciones la Delegación Centro al periodo que se informa brindó apoyo a los consejeros municipales, a través de la impartición de 9 cursos a los diferentes Municipios, consolidando los programas instrumentados por el Sistema Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, lo que representa el 75.0 por ciento de las metas programadas.

La Unidad de Sistematización, planeó, administró y coordinó el desarrollo informático para la ejecución de los planes y programas del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Estado, en cumplimiento a los planes y programas que enmarca el sistema nacional, se llevaron a cabo censos y registros del personal de seguridad pública e internos de los reclusorios de las cabeceras municipales de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Tonalá, Mapastepec, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco y Ocosingo.

SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA)
Consejo Estatal de Seguridad Pública

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Unidad de Planeación	Reunión	12	9
Secretaría Ejecutiva	Programa	12	9
Apoyo a Instancias	Reunión	12	9
Delegación Centro	Curso	12	9

SERVICIOS FINANCIEROS, FISCALES Y ESTADÍSTICOS

La misión de esta subfunción es procurar y administrar ingresos, así como optimar el gasto a través de Leyes, Normas y Políticas en la materia, para que el Estado promueva el desarrollo de Chiapas.

La Secretaría de Hacienda del Estado como responsable de la conducción de la Política Económica, concentro sus esfuerzos en la aplicación de una estrategia orientada a promover el crecimiento sostenido, como condición fundamental para mejorar los niveles de bienestar de la población; asimismo, desempeñó sus atribuciones en materia de regulación, evaluación y vigilancia del sistema financiero, y continuó impulsando los servicios estatales de estadística e información geográfica. El desempeño de sus funciones se sustentó en los siguientes:

Objetivos:

- Contar con un catastro multifinalitario, es decir, socialmente útil, económicamente productivo, fiscalmente justo y técnicamente eficaz, que permita una toma de decisiones con mayor precisión sobre políticas y planes de desarrollo, regulación y ordenamiento de las finanzas del Estado y Municipios.
- Mejorar la asignación de los recursos públicos, así como su registro, control y evaluación.
- Fortalecer el proceso de planeación-presupuestación en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como de los Ayuntamientos.
- Generar e integrar información estadística confiable y oportuna.
- Informar correcta y adecuadamente sobre el ejercicio del gasto público.
- Controlar de manera objetiva los fondos y seleccionar las mejores alternativas que ofrezcan las instituciones bancarias para el refinanciamiento, bajo un esquema de optimización de los recursos económicos del Estado.
- Realizar los pagos de nómina, proveedores y contratistas de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado a través de sistemas electrónicos que permitan un estricto control y agilización en el flujo de información.
- Fortalecer las fuentes de ingresos propios, así como el esquema de Participaciones Federales como forma primordial del financiamiento de los programas y proyectos para el impulso del desarrollo del Estado.
- Incrementar la presencia Fiscal eficiente sobre el universo de contribuyentes, abatiendo los rezagos de incumplimiento y de evasión fiscal, fortaleciendo el esquema de planeación de la fiscalización y elevando el nivel de cumplimiento voluntario.

- Planear y coordinar la administración del costo y servicio de la Deuda Pública, buscando nuevos esquemas que coadyuven al saneamiento de las finanzas, que proporcionen mejores alternativas de apalancamiento y minimicen la carga financiera.
- Promover lo necesario para una pronta y expedita administración de justicia en materia Fiscal.
- Salvaguardar los intereses del Estado en materia fiscal conociendo y resolviendo satisfactoriamente las controversias que se le presenten a la Secretaría.
- Elaborar y formular proyectos de convenios y contratos públicos y privados en donde la Secretaría de Hacienda sea parte.
- Proporcionar asesoría a los distintos órganos administrativos de la Secretaría y a las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado en materia fiscal.
- Adecuar la normatividad sobre ingresos y del gasto en congruencia a las políticas públicas.
- Evaluar el gasto de inversión.
- Consolidar el Sistema de Información de Geografía y Estadística.
- Desarrollar el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal.
- Elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Secretaría de Hacienda

Programa Normal de Gobierno del Estado

Con base al Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo 1995-2000, esta Secretaría sustenta y conduce sus acciones; es responsable de procurar y administrar los ingresos así como de optimar el gasto, para promover el desarrollo del Estado.

En cumplimiento a los preceptos establecidos en la Constitución Política del Estado de Chiapas, se elaboró y presentó en tiempo y forma para su aprobación al H. Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 1999.

Para cumplir con las metas establecidas en materia de finanzas públicas, la política tributaria se dirigió a recuperar la capacidad recaudatoria, al tiempo que mejoró su equidad y cumplió su función promotora de las actividades productivas. La clave consistió en la adopción de medidas orientadas a intensificar el combate a la evasión y elusión fiscal; simplificando el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes; impulsar la inversión e imprimir una mayor equidad en la distribución de la carga fiscal entre sectores, empresas e individuos.

Por su parte, la estructura del Presupuesto de Egresos reflejó la importancia conferida a los

Líneas de Acción:

- Incrementar la recaudación de ingresos propios del Estado.
- Ampliar la base tributaria, principalmente en los rubros de hospedaje y médicos.
- Reunión zonal y plenaria para la coordinación tributaria.
- Actualizar movimientos técnicos y administrativos a los padrones catastrales urbanos y rústicos del Estado.
- Realizar avalúos catastrales y periciales de predios urbanos y rústicos del Estado.
- Abatir los actuales niveles de rezago de impuestos Estatales.

programas sociales, al combate de la pobreza, la seguridad pública y el desarrollo rural integral. Asimismo, se continuó avanzando en la reforma al Sistema Presupuestario para mejorar los instrumentos de programación, así como los de seguimiento, control y ejercicio del gasto público.

La Unidad de Informática tiene por objeto aplicar las políticas y normas en materia de tecnología de información y comunicación, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para obtener información de apoyo a la toma de decisiones ejecutivas, a través de la implementación de tecnología, control de calidad, mejoramiento continuo y reingeniería de procesos. En este sentido, se brindaron 45 asesorías a dependencias y entidades ejecutoras del Subsistema de Control Presupuestal 2000, se instalaron 45 redes de microcomputadoras periféricas de la Secretaría, y se generaron 18 reportes correspondientes a impresiones de nóminas normales, complementarios y especiales de los tres Poderes del Estado, superando en 12.5 por ciento las metas programadas.

Iniciaron con sus funciones los Programas de Modernización de los Sistemas Automatizados para el Control de la Cobranza Coactiva y de "Administración del Gasto Público", consistentes en el análisis, diseño e implementación de sistemas de apoyo a los procesos administrativos de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal.

La Ludoteca, órgano de apoyo de la Secretaría, tiene como objetivo equilibrar las actividades hacendarias y otras alternativas, como educación ambiental, artes plásticas entre otras, incorporando estrategias y tecnologías de vanguardia, así como juegos y métodos tradicionales. Por lo que se llevó a cabo un evento especial para atender a grupos de niños de diferentes institutos educativos, se imprimieron 10 mil folletos, relativos a Juanito y la Hacienda Pública y Ludoteca, se recibieron 20 visitas de grupos de niños; con estas acciones se alcanzó el 99.4 por ciento de las metas programadas.

De conformidad a sus atribuciones, la Subsecretaría de Egresos coordinó a las dependencias y entidades a fin de implementar adecuados procesos de planeación, programación y presupuestación del Gasto Público Estatal, encaminados a la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia de los servicios que brindan. En el cumplimiento de estas acciones se llevaron a cabo 9 supervisiones de cumplimiento del Presupuesto de Egresos, así como de la integración de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública, alcanzando el 75.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Presupuesto buscó efficientar el ejercicio del Gasto Público, principalmente el gasto de capital y el de obra pública. En este sentido, se realizó la implantación de criterios técnicos, con base a normas y métodos presupuestales establecidos para la presentación adecuada y uniforme de programas y presupuesto de egresos, que permitan el control y evaluación de los mismos. Por ello, se realizaron 2 mil 597 trámites presupuestales, con una cobertura de 35 dependencias; alcanzando el 65.2 por ciento de las metas programadas.

El objetivo principal de la Dirección de Política del Gasto es mejorar la asignación de los recursos públicos, impulsando la desregulación del proceso administrativo del gasto, coadyuvando en el desarrollo de las capacidades estructurales de las dependencias y entidades que formulan el gasto público, que contribuyen al desarrollo de nuevos esquemas de control y evaluación de la aplicación de los recursos. Por lo que al periodo que se informa; con la utilización de la Nueva Estructura Programática, (NEP) las dependencias y entidades de la Administración Pública cuentan con mejores elementos para formular, ejecutar, controlar y evaluar sus presupuestos anuales de egresos, y que sus programas y proyectos respondan a los propósitos de las políticas públicas.

Por su parte, la Dirección de Entidades Públicas, es responsable de la interpretación de los Estados financieros, elaborados por las

Entidades de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de evaluar su situación financiera y participar en el análisis jurídico, administrativo, financiero y contable, así como en la elaboración de estudios que justifiquen su funcionamiento o desincorporación. En cumplimiento de estas acciones se realizaron 222 análisis relativos a la interpretación de los estados financieros de las Entidades de la Administración Pública Estatal, se llevaron a cabo 52 evaluaciones concernientes al aspecto normativo, administrativo, financiero y contable de las Entidades y 111 informes por asistencia de reuniones a los comités técnicos de los Fideicomisos y Empresas de participación Estatal; estas acciones cubren el 79.5 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Geografía y Estadística cumple con oportunidad el compromiso institucional del Ejecutivo Estatal, informando sobre su Gestión Gubernamental; proponiendo nuevos modelos organizacionales que impulsen y promuevan la modernización de los sistemas de información geográfica, estadística y su aprovechamiento; en este sentido, el Sistema de Información Geográfica y Estadística (SIGE) es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones en los ámbitos social, económico, político y natural; al mes de septiembre el levantamiento de coordenadas geográficas en las cabeceras Municipales del Estado, presenta un avance del 30.0 por ciento, en el diseño del mapa de cartografía, se tuvo un avance del 80.0 por ciento; además se realizó Agenda y Anuario Estadístico del Estado de Chiapas; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Considerando que el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, representa la principal fuente de información que permite al Gobierno del Estado, dar cumplimiento a la obligación constitucional de rendir cuentas al Poder Legislativo sobre los resultados de su gestión y satisfacer los requerimientos de la Contaduría Mayor de Hacienda en sus funciones fiscalizadoras. Por ende, la

Dirección de Contabilidad y Evaluación establece las normas, técnicas, criterios y metodología que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para el manejo de sus registros contables.

Además con el propósito de contar con una administración y evaluación más oportuna sobre las finanzas de la Entidad, se busca desarrollar un Sistema Integral de Administración Financiera Estatal (SIAFE), orientado a que los procesos contable-presupuestal de las dependencias y entidades sean más eficientes y eficaces.

También, se realizó evaluación de la información que generan los Subsistemas de Recaudación, Egresos, Fondos y Deuda Pública; concluyendo con el proceso de consolidación de la información financiera y presupuestal de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 1999.

La Tesorería es la encargada de controlar y seleccionar los fondos y las alternativas que ofrezcan las instituciones bancarias para el refinanciamiento bajo un esquema de optimización de los recursos económicos, por lo que se modernizaron los sistemas de información financiera estatal y el de los Municipios, implementando mecanismos para buscar nuevas fuentes de captación de ingresos y apoyar a los tesoreros municipales en el aspecto técnico de las finanzas públicas. De acuerdo a las funciones establecidas, se implementaron 31 cuentas balance cero, se ejercieron 66 seguimientos por la elaboración del flujo de efectivo y se efectuaron 180 seguimientos a los portafolios de inversión; con estas acciones se alcanzó el 44.0 por ciento de las metas programadas,

A la Dirección de Análisis y Planeación Financiera corresponde evaluar las alternativas de inversión que ofrecen las distintas instituciones financieras disponibles en el mercado nacional, a fin de optimizar la colocación de los recursos; generando información económico-financiera que facilite

la toma de decisiones y de seguimiento al comportamiento y tendencia de los ingresos y egresos públicos; para ello, se realizaron 36 análisis de planteamientos estratégicos de la colocación de recursos del Erario Estatal. Asimismo, se elaboraron 9 análisis de la evolución del entorno Macroeconómico Internacional, Nacional y Estatal, así como 36 registros de cálculos de capital e intereses a pagar por los créditos directos e indirectos contraídos con la Banca Comercial y de Desarrollo y se realizaron 190 informes de la disponibilidad financiera de los recursos con que cuenta el Gobierno del Estado; alcanzando con estas acciones el 75.1 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Control Financiero realiza trasposos de recursos a los Municipios y terceros a través de instituciones bancarias, cubre los sueldos de todo el personal a través de nómina electrónica, la elaboración de flujos de efectivo para establecer acciones que permitan efficientar el ejercicio de los recursos. El desarrollo de estas acciones, permitió que se llevará a cabo la implementación de 31 Cuentas Balance Cero, se generó 118 cuentas bancarias para su conciliación automatizada y se efectuaron 24 depósitos a las Delegaciones, a través de nómina electrónica; alcanzando el 40.5 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, a la Subsecretaría de Ingresos, le corresponde mejorar el Sistema Tributario Estatal, coordinando las fuentes de captación en materia de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y accesorios de carácter Estatal y Federal, el trato justo y cordial a los contribuyentes y la plena observancia de las diversas normatividades emitidas para tal efecto. Considerando estas funciones, se efectuaron 9 verificaciones de la distribución de Participaciones Fiscales a los Municipios, se llevaron a cabo 14 acciones de vigilancia al Sistema Nacional de Participaciones y del Sistema Recaudatorio, se realizaron 9 supervisiones de los procedimientos de control recaudatorio y administrativo de las Delegaciones Hacendarias del Estado.

Asimismo, se efectuaron 9 seguimientos de los programas de recaudación fiscal Federal y Estatal, lo que representa el 75.9 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Ingresos buscó fortalecer las fuentes de ingresos de origen fiscal como forma primordial de financiamiento de los programas de desarrollo del Estado, con la finalidad de que los contribuyentes cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias; por lo que se llevó a cabo un programa permanente de difusión fiscal, se instrumentaron proyectos de capacitación al personal de las Delegaciones de Hacienda, asimismo, se llevaron a cabo programas de supervisión, verificando que las acciones del procedimiento administrativo de ejecución se realizaran con estricto apego al Código Fiscal del Estado; como resultado de estas acciones se realizaron 36 evaluaciones, correspondientes a la efectividad recaudadora e informe comparativo de ingresos recaudados por las Delegaciones de Hacienda, se llevaron a cabo 18 campañas de difusión a través de los medios masivos de comunicación relativo a las disposiciones, se impartieron 69 cursos de capacitación al personal de las Delegaciones Hacendarias, para la correcta aplicación de las disposiciones y normas fiscales, alcanzando el 75.0 por ciento de las metas programadas.

Las Delegaciones de Hacienda actúan de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley, por lo que a efecto de cumplir las metas programadas en materia de recaudación, las acciones estratégicas se orientaron a atender eficientemente a los contribuyentes que se presentan para su inscripción; controlar los requerimientos y embargos dirigidos a contribuyentes morosos para su ejecución correspondiente; asesorar a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y realizar campañas de difusión y orientación fiscal mediante perifoneo. Cabe destacar que las Delegaciones Hacendarias son las captadoras de los recursos, tanto Estatal como Federal, atendiendo en el periodo que se informa 2 mil 492 solicitudes de contribuyentes para su

inscripción al Registro Estatal; se emitieron 4 mil 497 requerimientos en las diligencias respectivas; se emitieron 12 mil 795 notificaciones a contribuyentes con requerimientos de embargos, se realizaron 182 campañas de difusión y orientación fiscal para aquellos contribuyentes que realizan obligaciones fiscales; alcanzando con estas acciones el 74.3 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Dirección de Catastro organizó y actualizó los inventarios de los bienes inmuebles del Estado, a través de nuevos procesos y sistemas, también proporcionó información a los sectores públicos, privados y social, para fines fiscales y de planeación. En cumplimiento de estas acciones se realizaron 33 certificaciones de movimientos técnicos y administrativos, se efectuaron 38 mil 730 registros de las actualizaciones de movimientos técnicos y administrativos sobre los padrones catastrales, urbanos y rústicos; además se incorporaron 11 mil 401 predios urbanos y rústicos sin estudio técnico. También se dio seguimiento a 156 demandas en materia de servicios catastrales, que presentan las delegaciones y dependencias, se aplicaron 48 estudios para determinar valores catastrales unitarios de terrenos y construcciones; lo que representa el 92.4 por ciento de las metas programadas.

Asimismo, en las Oficinas Foráneas de Catastro se dio cumplimiento a 35 mil 957 registros de actualización de padrones y, se llevaron a cabo 70 mil 467 trámites catastrales, consistentes en fichas, cédulas inspecciones, levantamientos topográficos, constancias de medidas y colindancias de datos catastrales, registros catastrales, constancias de valor, avalúos, fusiones y subdivisiones, elaboración de planos, entre otros.

En este sentido se llevó a cabo el proyecto de Apoyo Emergente para la Prestación de Servicios Catastrales en el Estado, con el objetivo de generar y proporcionar información a los sectores públicos y privados y de tipo

social, para fines fiscales y de planeación. En cumplimiento a lo propuesto, se estableció:

1. Atender eficientemente a los contribuyentes en lo referente a trámites catastrales;
2. Cumplir con las demandas actuales de la sociedad; y
3. Mejorar la cobertura de servicios en el Estado.

En la realización de estas acciones se obtuvieron 20 mil incorporaciones de predios urbanos y rústicos, los cuales representan el 66.7 por ciento de las metas programadas. Además se proporcionó 7 mil atenciones a contribuyentes por servicios catastrales, que representan el 70.0 por ciento de las metas programadas.

Para abatir los niveles de evasión en la actividad económica y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, la Dirección de Auditoría Fiscal encaminó acciones para coordinar con las administraciones locales de auditoría, recaudación y jurídica de ingresos en cumplimiento del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. En el ejercicio de estas acciones se practicaron 541 auditorías domiciliarias estatales y 424 auditorías domiciliarias federales; asimismo, se realizaron 8 mil 573 supervisiones en programas de verificación del Registro Federal de Contribuyentes, estas acciones superan en 1.3 por ciento las metas programadas.

Con la finalidad de contar con mayor presencia fiscal en el Estado que vigile el cumplimiento de actividad, aplicación y observancia de la normatividad fiscal, la oficina de fiscalización practicó 136 auditorías estatales y 128 federales, además un mil 767 supervisiones, estas acciones representan el 31.7 por ciento de las metas programadas.

Debido al crecimiento de la población y por ende las necesidades de la misma, el

Programa de Emplacamiento tiene como propósito fundamental, distribuir eficientemente los requerimientos de efectos valorados, placas, hologramas, tarjetas de circulación, stickers y calcomanías, en oficinas del centro y Delegaciones Hacendarias, de tal manera que se puedan implementar mecanismos que permitan mayores niveles de captación de recursos. En este sentido, se emplacaron 26 mil 528 vehículos, alcanzando el 77.9 por ciento de las metas programadas.

Para la Recuperación de Créditos Fiscales, el objetivo principal fue abatir los niveles actuales de rezagos de impuestos estatales, logrando mayores ingresos mediante la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución; asimismo, combatir la morosidad de los contribuyentes respecto al pago de sus impuestos. Para ello, se notificaron 116 mil 444 requerimientos, lo que representa el 77.3 por ciento de las metas programadas.

La Procuraduría Fiscal es el órgano encargado de representar legalmente a esta Secretaría en los juicios de cualquier orden ante las distintas autoridades administrativas y judiciales, instituciones afianzadoras; así como asesorar a distintas áreas de esta dependencia. Al mes de septiembre dio contestación a 72 demandas de nulidad interpuestas ante la Sala Regional del Sureste, del Tribunal Fiscal de la Federación, se promovieron 15 juicios ordinarios, ejecutivos mercantiles y civiles; asimismo, se presentaron 44 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia en el Estado; estas acciones superan el 56.0 por ciento de las metas programadas.

El Servicio de Suscripción e Información INDETEC tiene como objetivo apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, así como los procesos de actualización y adecuación que se realizan a nivel de las Haciendas de las Entidades Federativas; actuar como consultor técnico de las Haciendas Públicas, sugiriendo medidas encaminadas a coordinar la acción impositiva federal y local para lograr la más equitativa distribución de los ingresos entre la

Federación y las Entidades del Gobierno Estatal. A efecto de eficientar las nuevas herramientas para la coordinación en materia fiscal entre la Federación y las Entidades del sector Estatal se llevaron a cabo 3 reuniones en el ámbito nacional con funcionarios fiscales, alcanzando el 75.0 por ciento de las programadas.

CONTROL INTERNO

Su misión es controlar y evaluar con calidad y oportunidad la planeación y ejercicio del gasto público, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, político y social del Estado, para lograr que las acciones de gobierno satisfagan las necesidades de la sociedad.

Los imperativos que guían la acción de la Contraloría General del Estado, están orientados a transformar la Administración Pública Estatal en una organización eficaz, eficiente, accesible, moderna con una arraigada cultura de servicio y de combate a la corrupción y la impunidad. Para ello, se busca los siguientes:

Objetivos:

- Detectar desviaciones e irregularidades en la administración del gasto público y prestación de servicios a los ciudadanos.
- Promover en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado y en los Ayuntamientos Municipales, el conocimiento de la normatividad que regula el ejercicio del gasto público.
- Coadyuvar en el desarrollo y modernización de la Administración Pública Estatal, para elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.
- Incorporar a la sociedad en las actividades de control y vigilancia de las obras y acciones que lleva a cabo el Gobierno del Estado en beneficio de la sociedad.

- Verificar que el control interno para el ejercicio del gasto público sea adecuado y permita la operación transparente de la Administración Pública Estatal.
- Uno de los instrumentos de mayor relevancia para mejorar el desempeño del quehacer público, lo constituye el Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental. Durante el periodo que se informa se adoptaron diversas medidas para su vigorización, entre las cuales sobresalen las orientadas al mejoramiento de los sistemas de vigilancia y fiscalización de las dependencias y entidades.

Contraloría General

Programa Normal de Gobierno del Estado

Al periodo que se informa se recibieron recursos derivados del 5 al millar, mismos que se utilizaron para apoyar las actividades que desarrolla el Órgano Estatal de Control, que darán continuidad al Programa Anual de Control y Auditorías.

El objetivo es vigilar la actuación de los servidores públicos del Ejecutivo Estatal en el ejercicio de sus funciones a efectos de que se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión.

Las labores de control preventivo se realizan como un medio para evitar la desviación de recursos y combatir actos de corrupción; la práctica de todo tipo de auditorías, inspecciones y visitas reafirman la autonomía y sus atribuciones, así como la capacidad para fincar responsabilidades, imponer sanciones y dictar resoluciones de inconformidades. Además, se atendieron 206 quejas derivadas de denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de funcionarios públicos estatales y municipales; asimismo se dio seguimiento a 365 quejas presentadas y

se realizaron 9 capacitaciones, así como la expedición de 8 mil 930 constancias de inhabilitación, atendándose recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, elaborándose 22 informes y se llevaron a cabo 76 juicios, de igual forma se resolvieron 246 expedientes administrativos.

La función principal de la Oficina del Subcontralor es lograr la eficiencia y eficacia de las acciones del Programa Anual de Control y Auditorías, por ello, se ha instruido al personal directivo a través de 180 reuniones sobre la manera y los mecanismos para coordinar las acciones de control de los recursos que ejercen las dependencias y entidades del Gobierno del Estado y ha informado mediante 90 acuerdos los avances logrados, las acciones representan el 67.5 por ciento de las metas programadas.

La Coordinación de Normatividad Jurídica supervisó el marco jurídico de actuación de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, con el objetivo de reforzar y modernizar el aparato administrativo y normativo de los mismos. En este sentido, se realizaron supervisiones a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Servicios Educativos para Chiapas, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chiapas, Procuraduría General de Justicia y el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas.

Asimismo, se interpusieron averiguaciones previas ante el Ministerio Público en contra de servidores públicos de organismos descentralizados, dando como resultado la realización de 13 informes; también se efectuó 38 inspecciones, así como 31 seguimiento a las averiguaciones, por otra parte se brindó 254 asesorías jurídicas, se llevaron a cabo 9 difusiones de los diferentes ordenamientos jurídicos que han sufrido reformas; además se realizaron 6 auditorías; alcanzando el 42.2 por ciento de las metas programadas.

Al mes de septiembre la Contraloría Interna de Prevención y Evaluación realizó 4

evaluaciones al sistema de auditoría gubernamental, detectándose irregularidades tanto en las auditorías como en los eventos que realizan los órganos administrativos, de satisfacción ciudadana en el Servicio Estatal de Empleo, Centro de Recuperación Nutricional, Centro Reproductor Agrícola de San Cristóbal de las Casas, Horario de Verano, Proyectos Productivos y Depósito de Ataúdes. Además, con el propósito de controlar y evaluar las acciones de modernización administrativa que instrumentan las dependencias y entidades, se implementó el Programa Ciudadano Simulado realizando verificaciones a dependencias y entidades estatales, e instituciones federales; también se realizaron verificaciones a los Municipios para constatar que esté publicado la relación de obras prioritizadas para ejecutarse en el ejercicio 2000.

Por otra parte, se realizó la presentación y difusión de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y Normatividad 2000 del Estado, para ello, se convocaron a las autoridades de los Municipios en 8 sedes regionales, a través del sistema de atención ciudadana Lada 800 se resolvieron quejas recibidas.

Asimismo, en el periodo que se informa se atendieron 106 consultas, se otorgaron 22 servicios, se emitieron 8 folletos, se impartieron 13 cursos con el propósito de dar a conocer la labor y beneficios que tiene la Contraloría Social, se realizaron 5 mil 368 promocionales con los temas de obras y servicios públicos, supervisando y vigilando la correcta aplicación de los recursos destinados a las obras, se promovió la participación de los servidores públicos para que realicen su declaración patrimonial; así también se realizaron 33 encuestas; asimismo, se efectuaron 53 capacitaciones a los servidores públicos de las dependencias, entidades y Municipios; derivado de lo anterior se elaboraron 124 informes, llevándose a cabo 43 evaluaciones, supervisándose a 95 Municipios con la finalidad de conocer su estructura y que actividades realizan; por otra parte, se elaboró y distribuyó 4 mil 500

ejemplares de la Revista Control, con la finalidad de dar a conocer aspectos que se realizan en la Contraloría General del Estado; de las 18 entidades del Gobierno Estado se han revisado 15 y de las 15 dependencias se supervisaron 11.

Para llevar un control adecuado de las acciones de auditoría, el Órgano Estatal de Control descarga la responsabilidad de programar y supervisar las auditorías hacia el interior y exterior, a la Unidad de Supervisión y Programación de Auditorías, misma que al periodo que se informa, realizó 939 supervisiones a trabajos de auditorías, también se realizaron 6 auditorías, 6 informes de resultados obtenido de las supervisiones de trabajo de auditoría, llevándose al cabo 510 seguimientos al P.A.C.A. 2000, elaboró 600 ordenes de auditoría y, 9 capacitaciones sobre guías de auditoría.

A través de la Contraloría Interna de Dependencias, se lleva a cabo la práctica de auditorías a cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. La aplicación de este método de revisión (auditorías financieras y técnicas financieras) permite conocer que en la aplicación de los recursos presupuestados y autorizados se ejerzan con absoluta transparencia; al 30 de septiembre se terminaron 69 auditorías, de las cuales 7 fueron iniciadas en el año 1999, además se dio 54 seguimientos de observaciones de auditorías, también se efectuaron 35 supervisiones de los actos de entrega-recepción; se realizaron 35 reuniones de los Subcomités de Adquisiciones; así como 32 inspecciones de obras y se atendieron 15 quejas.

Asimismo, la Contraloría Interna de Entidades llevó a cabo 143 acciones de seguimiento a dictámenes emitidos por despachos externos, 20 supervisiones, 66 auditorías administrativas, financieras y técnicas; se intervino en 36 actos de entrega-recepción. Además, se atendieron 16 quejas y se participó en 32 reuniones de Subcomités y Comités Técnicos de Fideicomisos.

La Contraloría Interna Regional llevó a cabo 39 auditorías técnicas financieras, 16 quejas atendidas, así como 149 deslindes topográficos conjuntamente con la SRA; realizándose 33 actividades y 5 eventos.

Las Delegaciones Regionales Centro y Frailesca, en conjunto llevaron a cabo 23 auditorías técnicas, financieras y administrativas en 16 Municipios, atendándose 32 quejas, así como 25 seguimientos de las auditorías practicadas, se llevó a cabo 23 supervisiones físicas a los recursos de los Ramos 26 y 33 en 6 Municipios, además, se llevó a cabo 7 cursos de capacitación, se participó en 3 eventos, 8 actividades y se efectuaron 15 Programas de Ciudadano Simulado.

En la Delegación Regional Altos, al mes de septiembre, se iniciaron 15 auditorías técnicas-financieras, en los municipios de Larrainzar, Tenejapa, San Juan Chamula, San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Oxchuc, Chalchiuitán y Chenalhó, con relación a la capacitación de funcionarios municipales y Comités Comunitarios se impartieron 28 cursos, se dio seguimiento a 13 solventaciones de resultados, se llevaron a cabo 9 supervisiones, recepcionaron 39 declaraciones y atendieron 15 quejas.

Por su parte la Delegación Regional Fronteriza, practicó 12 auditorías técnicas y financieras a 7 municipios de esta región, La Trinitaria, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, La Independencia, Frontera Comalapa, Tzimol y Chicomuselo; asimismo, se dio seguimiento a 12 procesos de solventación en varios Municipios del Estado, se impartieron 3 cursos de capacitación a Comités Comunitarios y COPLADEM, se participó en 7 actos de entrega-recepción administrativas de funcionarios públicos, se recepcionó 18 declaraciones patrimoniales y atendió a 18 quejas.

En tanto la Delegación Regional Norte, al periodo que se informa practicó 13 auditorías técnicas-financieras, recepcionó 55 declaraciones patrimoniales, atendiendo

además a 24 quejas, impartió 35 cursos de capacitación a funcionarios municipales, intervino en 12 actos de entrega recepción de obras o proyectos, también llevó a cabo 69 seguimientos de irregularidades.

La Delegación Regional Selva, llevó a cabo 15 auditorías administrativas, financieras y técnicas, de 20 programadas, se realizaron 22 inspecciones para verificar la productividad en el trabajo, se intervino en 6 actos de entrega-recepción de las diferentes dependencias y entidades; asimismo, se atendieron 25 quejas, se brindó una asesoría a Comités Comunitarios, así como 3 cursos de capacitación para evaluar la calidad y se efectuaron 60 seguimientos de solventación.

En lo que respecta a la Delegación Regional Sierra, se ejecutaron 16 auditorías técnicas-financieras, se atendieron 26 quejas y denuncias presentadas, se impartieron 20 cursos a autoridades municipales, se dio seguimiento al proceso de solventación de 16 auditorías; asimismo, se realizaron 19 supervisiones; a través del programa Ciudadano Simulado se llevaron a cabo 10 verificaciones a los servicios que prestan las delegaciones regionales de las dependencias y entidades de Administración Pública Estatal, se participó en 16 actos de entrega-recepción de funcionarios, se recepcionaron 10 declaraciones de modificación patrimonial, se participó en 19 verificaciones físicas de obras y a personal docente.

La Delegación Regional Soconusco, a la fecha ha practicado 14 auditorías a los H. Ayuntamientos municipales de: Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Tuzantán y Villa Comaltitlán, realizándose además una auditoría a la Delegación de Tránsito del Estado del municipio de Escuintla, así también se dio 38 seguimientos a las observaciones detectadas, se han impartido 18 capacitaciones a integrantes del COPLADEM y Comités Comunitarios de los 16 Municipios que integran la zona, dando como resultado 9 informes, se atendieron 85 quejas, en apoyo a la recepción de quejas,

toma de ratificación, desahogo de pruebas y declaraciones de los servidores públicos señalados se ha intervenido en 30 actos, durante el periodo que se informa se han recepcionado 30 declaraciones patrimoniales

Por su parte, la Delegación Regional Istmo-Costa, al periodo que se informa practicó 15 auditorías técnicas, financieras y administrativas a los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Acacoyagua y Mazatán; efectuando la verificación física de obras y/o proyectos; asimismo, atendió 10 quejas, impartió 17 cursos de capacitación a los integrantes de los Comités Comunitarios y del COPLADEM, participó en 18 actos de entrega-recepción, dio 22 seguimientos a las observaciones detectadas, realizó 9 evaluaciones, así también recepcionó 48 declaraciones patrimoniales y expidió constancias de inhabilitación de empleo, dentro del Programa Ciudadano Simulado llevó a cabo la verificación de la actuación de los servidores públicos, así como de las instalaciones de las dependencias y entidades de la región, elaborando 4 informes.

El Programa de Descentralización considera transferir 19 dependencias y entidades federales hacia el Gobierno del Estado. Al mes de septiembre se concluyó el proceso de descentralización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE); la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Turismo (SECTUR) teniendo pendiente protocolizar el proceso de entrega-recepción. Derivado del proceso de federalización de los recursos y servicios de la Secretaría de Educación (SE) se realizó la verificación física de bienes muebles en escuelas pertenecientes a 86 Municipios de las nueve regiones económicas de la Entidad, así como la de maestros y personal administrativo; asimismo, se intervino en 25 actos de entrega recepción, en la verificación de 63 bienes inmuebles y se dieron 52 seguimientos a las observaciones detectadas.

Es responsabilidad, es compromiso y propósito de la presente Administración, lograr transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia en la gestión gubernamental y en el manejo de los recursos humanos, financieros, materiales, documentales y de los asuntos en trámite de manera legal, ordenada y transparente. En este sentido, los avances y acciones al tercer trimestre de las 49 instituciones sujetas a proceso de entrega-recepción, se han recepcionado memorias de gestión institucional y libros blancos que describen de manera amplia las principales obras, proyectos y acciones de las dependencias y entidades, realizadas durante su administración, el avance general que alcanza la Administración Pública Estatal en su conjunto es de 78.0 por ciento, además se han brindado asesorías en visitas de supervisión; lo anteriormente mencionado integra las acciones de 43 dependencias y entidades, por lo que en global se tiene un avance del 88.0 por ciento de lo programado.

El gasto ejercido en esta función ascendió a un mil 172 millones 692 mil 640 pesos; 20.3 por ciento inferior al presupuesto original.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

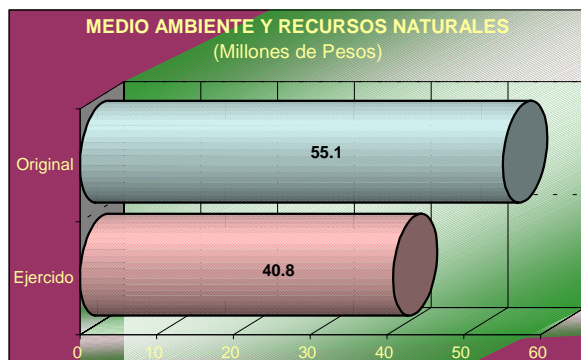
Las estrategias del Programa de Medio Ambiente 1995-2000 para frenar el deterioro de los ecosistemas e instaurar las bases para la recuperación ecológica, han requerido de la modernización de la normatividad referente a la regulación ambiental y de acciones orientadas a incrementar la infraestructura, la conciencia social, la inspección y vigilancia en materia ecológica, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del Estado.

La ampliación de la cobertura territorial y representatividad ecológica constituyen las dos metas prioritarias para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's).

En este sentido, la política ambiental redobló sus esfuerzos orientados a contener el deterioro de los ecosistemas, del medio

ambiente y los recursos naturales, así como a establecer mecanismos que impulsen, con el apoyo de los sectores involucrados, su pronta recuperación y restauración.

- Realizar campañas de promoción y prevención en apoyo al combate de incendios forestales.



Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

Durante el ejercicio 2000, la Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca; en su administración central, integrada por 11 programas institucionales; se encargó de fortalecer los enlaces en coordinación con las diferentes organizaciones sociales del Gobierno del Estado.

Los compromisos contraídos son la presentación de los informes mensuales con las instancias normativas, entre ellas, COPLADE, Contraloría General del Estado, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno.

El proyecto de Atención Ciudadana en Materia Ambiental, se orientó principalmente a recepcionar, orientar, atender, gestionar y dictaminar las quejas y denuncias en materia ambiental; se realizaron 61 gestorías, 61 registros y 39 dictámenes, alcanzando así el 56.7 por ciento de las metas programadas, estas acciones se realizaron en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Mediante el Proyecto de Divulgación para el Desarrollo Sustentable, se realizaron 5 campañas de promoción y 8 exposiciones, referentes a la prevención, control y combate de incendios forestales; asimismo, se integraron 48 documentales imprimiendo carteles con el lema "Chiapas Limpio" utilizados como medios de difusión para la educación ambiental, mismos que fueron distribuidos a las dependencias Federales, Estatales, Municipales y Comunidades Rurales. Estas acciones de difusión permitieron integrar una mayor comunicación con la sociedad generando una sensibilización en la protección y conservación de los

SERVICIOS COMPARTIDOS

El desempeño de esta subfunción se orientó a los siguientes objetivos y líneas de acción:

Objetivos:

- Fomentar y difundir la Ley del Equilibrio Ecológico, para prevención de la contaminación del aire, suelo y agua.
- Promocionar las acciones de gobierno en materia de protección del medio ambiente, para consolidar una cultura ecológica participativa.
- Realizar cursos y eventos al sector educativo y a la población en general, encaminados a fortalecer las acciones en materia de educación y cultura ambiental, para crear conciencia ecológica en la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- Proporcionar asesoría jurídica en materia ambiental.
- Realizar cursos de capacitación en materia de educación y materia ambiental.

recursos naturales, alcanzando el 95.3 por ciento de las metas programadas.

SERVICIOS COMPARTIDOS
Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Quejas y denuncias	Gestoría	88	61
	Registro	140	61
	Dictamen	56	39
Difusión	Campaña	6	5
	Exposición	10	8
	Documental	48	48

MEDIO AMBIENTE

A través de esta subfunción se pretende formular y conducir la Política Estatal en materia de recursos naturales, protección, defensa y restauración del medio ambiente y del equilibrio ecológico; para conservar la biodiversidad de los ecosistemas. Para ello, busca los siguientes:

Objetivos:

- Preservar la calidad del medio ambiente, a través de acciones y proyectos que garanticen el respeto de la normatividad ambiental establecida; la detección de alteraciones y determinación de medidas de corrección que resultan de los diagnósticos y estudios.
- Fomentar la práctica de estudios e investigaciones dirigidas a promover el tratamiento de aguas residuales utilizadas en procesos productivos.

Líneas de Acción:

- Realizar estudios para promover áreas naturales protegidas.
- Realizar estudios para la localización y construcción de rellenos sanitarios.
- Promover el manejo y disposición final de los residuos sólidos.

- Inspeccionar permanentemente las condiciones ambientales generadas por las diferentes fuentes de contaminación.
- Promoción de alternativas biotecnológicas para el saneamiento de los cuerpos de agua, para rehusos.
- Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en beneficio de las comunidades, tomando en cuenta la necesidad de preservar y recuperar la ecología local.
- Evitar el uso de agua contaminada en la producción agropecuaria.

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

En materia de ecología se realizaron acciones encaminadas a la protección y restauración ecológica en el Estado.

Se concluyeron los estudios técnicos que justificaron la creación de un área natural protegida en el predio "La Lluvia", en el municipio de Villaflora; siendo decretado por el C. Gobernador el 05 de junio del presente año con la categoría de Reserva Natural.

La Reserva Natural "La Lluvia" abarca una superficie de 106-73-658 Has de vegetación

de selva baja caducifolia, bosque de pino-encino y selva mediana caducifolia. En estos ecosistemas se identificaron 21 especies de fauna, entre ellas raras y otras en peligro de extinción como son: el tigrillo, leoncillo, ocelote, cacomixtle, hormiguero arborícola, puerco espín y tucán cuello amarillo, entre otros. Asimismo la culminación del estudio técnico justificativo y Proyecto de Decreto del “Cerro Nambiyugua” en el municipio de Villaflores, que abarca una superficie de 3 mil 236.8 Has.

En materia de impacto ambiental, se han integrado resoluciones de impacto y riesgo ambiental, así como informes preventivos. En atención a la denuncia fueron atendidas en materia de afectación al agua, aire y suelo, de las cuales se instauraron procedimientos administrativos. Por otra parte, se otorgaron licencias de funcionamiento de fuentes fijas de emisiones atmosféricas.

La disposición final de los residuos sólidos que se generan en las ciudades es, sin duda, un problema que se padece en todos los Municipios del Estado. Atendiendo esta problemática se continuó con el Proyecto de Manejo y Control de Residuos Sólidos Municipales, en las localidades de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Palenque, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de las Casas, se impartieron 2 cursos de capacitación para el adecuado manejo de los residuos sólidos en el municipio de San Cristóbal de las Casas y otro en Tuxtla Gutiérrez de los cuales se tuvo un avance del 50.0 por ciento de las metas programadas.

Por otra parte, se llevan a cabo 3 estudios de caracterización de desechos sólidos en las localidades de Cintalapa de Figueroa, Huixtla y Tuxtla Gutiérrez con el fin de identificar las áreas susceptibles para establecer sitios de disposición final. El avance físico alcanzado es de 61.7 por ciento de lo programado.

El “Programa Estatal de Verificación y Monitoreo Ambiental”, tuvo como meta llevar a cabo resoluciones ambientales, inspecciones y realizar muestreo de contaminantes

ambientales. Como objetivos generales la evaluación de los estudios de impacto y riesgo ambiental de proyectos y actividades que con su ejecución puedan ocasionar desequilibrios ecológicos que rebasen lo permitido en la normatividad ambiental. Asimismo, se contempló la realización de un Programa de Monitoreo de Aguas Residuales y de Lixiviados; se realizaron 11 análisis, 25 inspecciones, 4 muestras, y 49 evaluaciones, estas acciones se realizaron en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Pijijiapan y Tapachula de Córdoba y Ordoñez; alcanzando el 90.8 por ciento en relación a las metas programadas.

Dentro del Programa de Educación y Cultura Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación, se promovió la participación ciudadana en la protección de los recursos naturales a través de eventos y cursos orientados a los sectores educativos, empresarial y población en general. Con el propósito de concientizar a la sociedad en la prevención y control de la contaminación, se impartieron 12 cursos de capacitación y 20 eventos en materia de educación ambiental, lo que representa un avance físico del 88.9 por ciento de lo programado.

Dentro del Programa de Estudios para el Establecimiento de Sitios para la Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales, se contempló terminar la etapa de elección del sitio donde debe instalarse un relleno sanitario, así como la realización del diseño de dicha obra y la elaboración del manifiesto del impacto ambiental para el establecimiento del mismo; al periodo que se informa se llevó a cabo la adquisición del terreno seleccionado para tal fin, así como el inicio de las actividades del levantamiento topográfico del sitio, lo que representa el 20.0 por ciento de las metas programadas.

Concertado Diverso

Se realizó la remodelación del Laboratorio de Monitoreo Ambiental con el objetivo de desarrollar un programa permanente de monitoreo de las fuentes de contaminantes y

sus efectos en los ecosistemas acuáticos, terrestres y la calidad del aire. La reestructuración del laboratorio fue del 90.0 por ciento de lo programado.

Asimismo, para el Laboratorio de Monitoreo Ambiental se llevó a cabo la adquisición de los

equipos necesarios para la medición de los parámetros ambientales como: contaminación de aguas residuales, emisiones atmosféricas, suelos y de lixiviados; alcanzando el 60.0 por ciento de las metas programadas.

MEDIO AMBIENTE
Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Manejo y Control de Residuos Sólidos	Curso	4	2
	Estudio	3	1.8
Monitoreo y Verificación Ambiental	Análisis	14	11
	Inspección	30	25
	Muestra	4	4
	Evaluación	50	49
Educación y Cultura Ambiental	Curso	12	12
	Evento	24	20
Estudios de Sitios para Residuos Sólidos	Estudio	3	0.6
Rehabilitar el Laboratorio Estatal de Monitoreo Ambiental	Reestructuración	1	0.9
Laboratorio de Monitoreo Ambiental	Equipamiento	1	0.6

SUELO Y RECURSOS FORESTALES

La misión de esta subfunción es formular y conducir la política estatal en materia de suelo y recursos forestales, para el fomento y manejo sustentable del recurso forestal, defensa y restauración del medio ambiente y del equilibrio ecológico.

La protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, son tareas fundamentales del quehacer público en el ámbito forestal y de suelos. Para ello, se persistió en la aplicación de una estrategia en la que se conjuga la actualización del marco normativo con medidas de prevención, control y de fomento a la incorporación de prácticas responsables de explotación y reforestación, de manera que se mantenga el equilibrio de los ecosistemas y se coadyuve a mejorar el nivel de vida de los productores. En la consecución de estos propósitos se busca alcanzar los siguientes:

Objetivos:

- Proteger, conservar y acrecentar los recursos naturales para mantener y mejorar el equilibrio ecológico de los ecosistemas, incrementando su productividad y capacidad para generar beneficios ambientales mediante el aprovechamiento integral del potencial productivo de los terrenos forestales, buscando la sustentabilidad, para generar fuentes de empleo, mejorar el ingresos e incrementar la calidad de vida de la población.

Líneas de Acción:

- Realizar inspección, protección, conservación, prevención y combate de incendios forestales.
- Proporcionar asistencia técnica forestal.
- Producir plantas en viveros.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Programa Normal de Gobierno del Estado

La SDUCOP realiza el mejoramiento de los espacios recreativos en el Cerro de San Cristóbal de las Casas, con la rehabilitación de la plaza cívica y kiosco, destacando la construcción de muros de mampostería de piedra, acabado y aplanado rústico, guarniciones, relleno, piso de concreto, acabado estampado y luminarias tipo colonial, bancas de herrería y jardinería de acceso, electrificación de motores, asta de bandera, entre otros; en beneficio del citado Municipio; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

Dentro del proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal” ubicado en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se proporcionaron 59 asistencias técnicas, integración de 9 Comités Agroecológicos para fomentar la protección y conservación de los recursos naturales, alcanzando el 27.2 por ciento de las metas programadas. Se tiene un registro sobre las labores y acciones para la prevención y combate de incendios forestales, realizando al 30 de septiembre 22 informes, lo que significa un avance del 88.0 por ciento de las metas programadas.

En los municipios de Comitán de Domínguez y San Cristóbal de las Casas, dentro del proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal” se programaron 40 informes en la prevención, control y combate de incendios forestales, de los cuales se realizaron 43 informes superando en 7.5 por ciento las metas programadas. Asimismo se proporcionaron 310 asistencias técnicas en materia forestal, lo que implica el 77.5 por ciento de las 400 asistencias programadas; además se integraron 142 Comités Agroecológicos, lo que equivale al 59.2 por

ciento de avance físico. Se realizaron también actividades de reforestación en zonas degradadas para la protección de suelos erosionados, control y desinfección de plantaciones y preparación de cepas para reforestar, así como combate y control de incendios forestales.

Con el proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, se programó realizar 45 Kms de aperturas de brecha corta fuego en zonas con mayor incidencia a incendios forestales, así como reactivar y capacitar a 110 Comités Agroecológicos, elaborar 12 informes y otorgar 10 cursos sobre acciones de prevención, control y combate de incendios forestales, en los municipios de Villaflores y Ángel Albino Corzo. Al tercer trimestre se realizaron 50 Kms de apertura de brecha, se reactivaron 90 Comités Agroecológicos, elaborando 12 informes e impartándose 10 cursos, lo que representa un avance físico global del 91.5 por ciento. Se realizaron actividades de reforestación en zonas degradadas para la protección de suelos erosionados, control y desinfección de plantaciones y preparación de cepas para reforestar, así como el combate y control de incendios forestales.

Dentro del proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal” ubicado en el municipio de Pichucalco, se donaron árboles para reforestar áreas degradadas, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas. Asimismo, se programaron llevar a cabo 150 convenios para integrar padrones de productores forestales, integrando 32 padrones equivalente a un 21.3 por ciento de las metas programadas.

Por otra parte se realizaron 26 inspecciones forestales lo que implica el 72.2 por ciento de las programadas. A la fecha se otorgaron 50 asistencias técnicas que equivale al 100.0 por ciento de las metas programadas, realizándose actividades de reforestación en zonas degradadas para la protección de suelos erosionados y preparación de cepas para reforestar, así como combate y control de incendios forestales.

En el municipio de Palenque el proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, programó realizar 20 informes, integrar 300 Comités Agroecológicos y proporcionar 80 asistencias técnicas. Se integraron 66 Comités Agroecológicos y se capacitaron sobre el combate de incendios forestales, se tiene un avance físico del 22.0 por ciento en la integración de Comités y el 100.0 por ciento en la realización de informes. Asimismo, se impartieron 73 asistencias técnicas en materia forestal lo que equivale al 91.3 por ciento de las metas programadas dirigidas a la prevención y combate de incendios forestales.

Dentro del proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, se programó proporcionar 200 asistencias técnicas para la prevención y combate de los incendios forestales, para ello se realizaron 172 asistencias técnicas que equivale al 86.0 por ciento de las metas programadas. Asimismo, se programó restaurar 700 Has de áreas degradadas mediante la reforestación, habiéndose reforestado 727 Has superando en 3.9 por ciento las programadas. Se realizaron 12 diagnósticos fitosanitarios de los recursos forestales de la región lo que representa el 60.0 por ciento de los 20 diagnósticos programados. Estas acciones se llevaron a cabo en los municipios de Motozintla y Tapachula de Córdova y Ordoñez.

En el municipio de Tonalá a través del proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, se programó realizar 20 informes, integrar 200 Comités Agroecológicos y proporcionar 180 asistencias técnicas. Se integraron 140 Comités Agroecológicos y se capacitaron para la prevención, control y combate de incendios forestales, que representa el 70.0 por ciento de lo programado. Se elaboraron 21 informes asimismo, se impartieron 139 asistencias técnicas lo que equivale al 77.2 por ciento de las metas programadas en la prevención y combate de incendios forestales.

En la Región Centro se creó el proyecto de Inspección y Vigilancia Forestal, programando realizar 300 visitas con el objetivo de detectar

los ilícitos a los recursos naturales, de las cuales se realizaron 336 visitas que superaron en 12.0 por ciento lo programado. Se efectuaron 104 inspecciones con el propósito de disminuir el aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización de los recursos maderables, superando en un 4.0 por ciento las metas programadas.

En los municipios de San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez se programaron 362 visitas con el objetivo de detectar los ilícitos a los recursos naturales, llevándose a cabo 202 visitas que implica el 55.8 por ciento de las metas programadas. Se efectuaron 67 inspecciones con el fin de disminuir el aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización de los recursos maderables, que se traduce en un 35.2 por ciento de las inspecciones programadas.

Por su parte, en el municipio de Ángel Albino Corzo, se programó 30 inspecciones y 5 cursos con el fin de disminuir el aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización de los recursos maderables, alcanzando el 83.3 y 80.0 por ciento de las metas programadas. Se realizaron 53 recorridos con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, como son la tala clandestina, detección de incendios forestales y fomentar el aprovechamiento de los recursos forestales, alcanzando el 88.3 por ciento de las visitas programadas. Con estas acciones se beneficiaron a mil 718 habitantes.

En el municipio de Pichucalco a través del proyecto de Inspección y Vigilancia Forestal, se efectuaron 59 inspecciones superando en 7.2 por ciento de las 55 inspecciones programadas. Se contempló la realización de 100 visitas con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, al tercer trimestre que se informa se efectuaron 34 visitas, lo que representa el 34.0 por ciento de las metas programadas, beneficiando a 678 productores, alcanzando el 75.0 por ciento de lo programado.

Asimismo, en el municipio de Palenque se programaron realizar 112 visitas con el

objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, llevándose a cabo 146 visitas, superando las metas programadas en 30.3 por ciento. Además, se efectuaron 19 inspecciones que se traduce en un 31.7 por ciento de las inspecciones, beneficiando a 3 mil 750 habitantes.

En los municipios de Motozintla y Tapachula de Córdoba y Ordoñez, se programaron realizar 200 visitas con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, efectuándose 173 visitas que implica el 86.5 por ciento de las metas programadas, También, se efectuaron 89 inspecciones que representan el 80.9 por ciento de las metas programadas, beneficiando a 229 productores.

Para el municipio de Tonalá se programaron realizar 100 visitas, con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, efectuándose 72 visitas, que representan el 72.0 por ciento

de las metas programadas. Se efectuaron 41 inspecciones, que representan el 74.5 por ciento de las inspecciones programadas, beneficiándose a 116 mil 366 productores.

Concertado Diverso

Con recursos de la paraestatal PEMEX, la Secretaría opera 3 viveros forestales en la Región V Norte, en los que se programaron producir 400 mil plantas de tipo forestal, frutal y ornamental que sean aptas a la zona, para realizar actividades de revegetación, reforestación y recuperación de terrenos degradados. Al tercer trimestre, se tiene un avance en la producción de 393 mil 27 plantas, que representa el 98.2 por ciento de lo programado. Los viveros se encuentran ubicados en los municipios de Pichucalco, Ostuacán y Juárez.

SUELO Y RECURSOS FORESTALES Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Protección y Asistencia Técnica Forestal Tuxtla Gutiérrez	Asistencia Técnica	150	59
	Comité	100	9
	Informe	25	22
Protección y Asistencia Técnica Forestal San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez	Informe	40	43
	Asistencia Técnica	400	310
	Comité	240	142
Protección y Asistencia Técnica Forestal Villaflores y Ángel Albino Corzo	Kilómetro	45	50
	Comité	110	90
	Informe	12	12
	Curso	10	10
Protección y Asistencia Técnica Forestal Pichucalco	Convenio	150	32
	Inspección	36	26
	Asistencia Técnica	50	50
Protección y Asistencia Técnica Forestal Palenque	Comité	300	66
	Informe	20	20
	Asistencia Técnica	80	73
Protección y Asistencia Técnica Forestal Motozintla y Tapachula de Córdoba y Ordoñez	Asistencia Técnica	200	172
	Hectárea	700	727
	Diagnóstico	20	12

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Protección y Asistencia Técnica Forestal Tonalá	Comité	200	140
	Informe	20	21
	Asistencia Técnica	180	139
Inspección y Vigilancia Ambiental Región Centro	Visita	300	336
	Inspección	100	104
Inspección y Vigilancia Ambiental San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez	Visita	362	202
	Inspección	190	67
Inspección y Vigilancia Ambiental Ángel Albino Corzo	Inspección	30	25
	Curso	5	4
	Visita	60	53
Inspección y Vigilancia Ambiental Pichucalco	Inspección	55	59
	Visita	100	34
Inspección y Vigilancia Ambiental Palenque	Visita	112	146
	Inspección	60	19
Inspección y Vigilancia Ambiental Motozintla y Tapachula de Córdoba y Ordoñez	Visita	200	173
	Inspección	110	89
Inspección y Vigilancia Ambiental Tonalá	Visita	100	72
	Inspección	55	41
Viveros Forestales	Planta	400 000	393 027

ECOSISTEMA

La gran riqueza natural del Estado, producto de su diversidad de condiciones ambientales y topográficas, se encuentra constantemente amenazada por factores internos como por la propia fragilidad de los ecosistemas; ante ello, existe la necesidad de establecer un proceso de planeación eficaz, que permita un desarrollo sustentable de los recursos naturales, sin que exista alteración del medio ambiente. En este sentido se busca cumplir con los siguientes:

Objetivos:

- Fomentar la conservación de la flora y fauna silvestre del Estado.
- Proteger la flora y fauna silvestre del Estado, dando prioridad a aquellas especies raras, amenazadas o en peligro de extinción.
- Celebrar convenios con Instituciones o personas sobre materias que se relacionen con la conservación, protección y fomento de los recursos naturales del Estado.

- Incrementar el banco de datos que permite acopiar e intercambiar información, así como instrumentar estrategias y acciones para la conservación de los recursos naturales.
- Fortalecer las acciones de capacitación en materia de protección, preservación y restauración de los recursos naturales.
- Preservar y restaurar los ecosistemas, realizando estudios básicos de ordenamiento ecológico, proteger y conservar a las especies en peligro de extinción, a través de recolección de nidos e incubación; así como impartir pláticas de educación ambiental, brindar asistencia técnica, levantar diagnósticos e inventario de flora y fauna silvestre, terrestre y acuática del Estado, que permitan alternativas de manejo que garanticen la permanencia y preservación de los ecosistemas en beneficio de la sociedad.

Líneas de Acción:

- Desarrollar investigación científica y difundir por diversos medios,

conocimientos en el campo de los recursos bióticos.

- Protección del patrimonio natural, investigación, educación ambiental, difusión y exhibición.
- Coadyuvar con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal en la vigilancia y cumplimiento de las Leyes sobre la materia.
- Promover la creación y en su caso administrar u operar parques, reservas y áreas naturales.
- Formular programas con dependencias Federales, Estatales y Municipales de las acciones orientadas a prevenir el desarrollo y la destrucción de los recursos naturales del Estado.

- Asesorar a instituciones o personas que realicen actividades académicas relacionadas con sus objetivos.

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

El proyecto de Conservación y Mantenimiento de Cuencas Hidrográficas, tiene como finalidad la preservación y restauración de los ecosistemas, a través de la investigación, conservación y manejo racional del patrimonio natural, priorizando los esfuerzos para la preservación de los ecosistemas amenazados por las actividades humanas. En este sentido se programó realizar un estudio hidrológico en la cuenca del río Zanatenco en el municipio de Tonalá, al tercer trimestre refleja un avance del 75.0 por ciento de lo programado, beneficiando a 30 mil 995 habitantes.

ECOSISTEMA

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Conservación y Mantenimiento de Cuencas Hidrográficas	Documento	1	0.75

Instituto de Historia Natural

Programa Normal de Gobierno del Estado

Con la finalidad de conducir y coordinar las políticas institucionales y actividad intrainstitucional en materia ecológica y administrativa, al tercer trimestre del ejercicio 2000, se elaboraron 8 informes referentes a las reuniones, los cuales fueron distribuidos entre las áreas que conforman el Instituto, con la finalidad de tener conocimiento en forma impresa de los asuntos tratados; 6 convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales; 20 reuniones, en las que se trataron las actividades del Programa Plan Maestro del ZOOMAT; también se presentaron a la

Secretaría de Hacienda y SDUCOP, los avances obtenidos en los estudios del Plan Maestro del Zoológico Regional Miguel Alvarez del Toro.

La Dirección de Conservación de la Biodiversidad es la responsable de diseñar y dar seguimiento a los programas de exhibición y conservación de fauna y flora del Estado; al tercer trimestre se desarrollaron actividades prioritarias como el Plan Maestro, que servirá para la rehabilitación del ZOOMAT, 2 documentos técnicos "Parámetros Poblaciones de la Tortuga de Agua Dulce"; 3 conferencias sobre "Chiapas y su Biodiversidad", "Fauna de Chiapas y sus Posibilidades de Aprovechamiento" y "La Biodiversidad en Chiapas"; un Congreso con

la Asociación Mesoamericana de Zoológicos y Acuarios del Caribe; por último 4 evaluaciones en campo a proyectos de investigación de fauna silvestre, que se llevan a cabo en las reservas La Encrucijada, El Triunfo, El Ocote y La Sepultura, del cual se obtuvo un documento, hasta la fecha se ha desarrollado el 71.0 por ciento global de las metas programadas.

A fin de apoyar en la asesoría jurídica del Instituto, mediante la elaboración de convenios y contratos, documentos acordes a los requerimientos del mismo; así como compilar Leyes para crear el reglamento interno y sistematización de estas, que beneficien al Instituto mediante la coadyuvación de control jurídico de la institución, en el periodo enero-septiembre, se elaboraron 265 documentos que comprenden, contratos de prestación de servicios, convenios de colaboración, entre otros, 2 proyectos sobre estudio legal del agua en la reserva de la Biosfera La Encrucijada, La Reserva El Zapotal y el reglamento interno. Al periodo que se informa se superaron en 76.3 por ciento las metas programadas.

En materia de botánica, se incrementó la colección con 330 muestras de plantas vasculares; el bajo porcentaje se debe a que en parte no se ha recibido material como intercambio de otros herbarios, ya que aún se encuentran en proceso los colectados a lo largo del periodo, mismos que se encuentran disponibles para consulta, debidamente etiquetados; representan un 22.0 por ciento de las metas programadas, logrando la continuidad del programa de intercambios con instituciones afines; también se enviaron 534 muestras; superando en un 78.0 por ciento las metas programadas y en la base de datos se logró ingresar un mil 854 de éstos, lo que significa el 92.7 por ciento; como parte del mantenimiento de la infraestructura y ejemplares del área botánica se realizaron 4 fumigaciones generales al herbario como prevención de plagas, que representa el 100.0 por ciento de lo programado.

En el área del Jardín Botánico se incrementaron con 70 especies la colección del jardín para su exhibición, con un avance del 70.0 por ciento de la meta programada; en lo que respecta al área del Museo Botánico se elaboraron 4 trípticos como apoyo a la difusión de las exposiciones que se montaron en el Museo Botánico, con tiraje de un mil ejemplares distribuidos entre los grupos y público en general que visitaron el museo, con un avance del 100.0 por ciento de lo programado; como parte del servicio que presta el Instituto en cuanto a información botánica se atendieron a 4 mil 457 personas, en las diferentes áreas que conforman a dicho departamento, superando en un 11.4 por ciento las metas programadas, dentro de las áreas de germoplasma forestal y agroforestal y etnobotánicas se elaboraron 2 notas técnicas, sobre aspectos de semillas de los resultados de los experimentos de germinación de diferentes especies de semillas, manteniendo una estrecha colaboración con la Escuela de Biología de la UNICACH, mismo que significa el 16.7 por ciento de lo programado y un artículo sobre germinación de semillas, que alcanza el 16.7 por ciento de avance físico, se elaboraron 2 folletos en apoyo a las exposiciones “Los Hongos” y “Las Hojas y su Diversidad”, que fueron presentadas en el Museo Botánico del Instituto, alcanzando el 33.3 por ciento de la meta programada.

Respecto a la difusión sobre los recursos naturales del Estado, se plantean programas que promuevan de manera coordinada con otras áreas las relaciones públicas del Instituto; para ello, dentro del Programa “Diseño Editorial”, se publicó la revista institucional “Barum”, con un mil ejemplares reproducidos, el cual contiene artículos relevantes sobre flora y fauna de Chiapas, se efectuó la elaboración de suplementos “Naturales”, para ser publicados, uno de ellos contiene el tema “Peligros Desde el Espacio”, que proporciona información sobre un meteorito que podría impactar al planeta tierra, y el otro suplemento se denominó “Captura de Dos Cocodrilos”, donde se informa que fueron capturados y traídos a las

instalaciones del ZOOMAT desde la comunidad de El Manguito, municipio de Tonalá, el total de publicaciones es de 414, que representa el 82.8 por ciento de las metas programadas; dentro del Programa Audiovisual, se incrementó el acervo fotográfico con un mil 358 fotografías nuevas en transparencias, blanco y negro y en color, apoyando a las distintas áreas del Instituto.

Por último se tiene el Programa Diseño y Gráfico, en el que se desarrollan diseños, suplementos, carteles, letreros, dibujos, logotipos, trípticos, murales, dioramas, entre otros medios de difusión; en total fueron 176 impresos; en este periodo también se apoyó en la grabación de vídeo y toma de fotografías durante el desarrollo del campamento de verano para adolescentes del Programa Curso de Verano en la Reserva El Ocote.

Además, de la traducción de textos del español al inglés sobre temas relacionados con los recursos naturales; estas acciones superaron en 21.7 por ciento las metas programadas.

A través del Departamento de Zoología se llevaron a cabo actividades rutinarias para el mantenimiento del ZOOMAT como limpieza, desasolves, reparación de mallas, pintura de letreros, mallas, entre otros; continuando con el servicio que presta el Instituto, se brindaron 61 asesorías a escuelas estatales, estudiantes de nivel bachillerato y profesional y a personas que visitan el zoológico interesados en aspectos diversos sobre los anfibios y reptiles de Chiapas; que significa el 15.2 por ciento de la meta programada; se atienden anualmente a un total aproximado de 600 mil personas entre las que visitan el zoológico y requieren de información y las que acuden directamente con las áreas responsables de proporcionar información sobre fauna y flora silvestre y para consultas por diversas causas, diarrea, presión arterial, sangrado nasal, entre otros, además de las solicitudes hechas por diferentes Entidades tanto Federales, Estatales como particulares; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas; destaca la reproducción de

aves, concretamente los nacimientos de polluelos de diferentes especies, elaboración de dietas nuevas para las crías o ejemplares donados que tienen cierto grado de dificultad para adaptarse a las dietas que se les dan en el zoológico, se realizaron 315 eventos clínicos, 144 necropsias y 171 tratamientos, tanto a aves, reptiles como mamíferos, incluyendo a los aplicados en los animales que se albergan en el Parque Educativo de los Altos; que recibieron tratamientos de desparasitación y los estudios histológicos, alcanzando el 78.7 por ciento de lo programado; en las salidas de campo a diferentes partes del Estado se recolectaron 135 ejemplares de arácnidos, coleópteros e himenópteros para la colección entomológica y aracnológica del IHN, con un avance del 11.2 por ciento; al tercer trimestre se encuentran en exhibición un mil 370 ejemplares, 599 aves, 270 mamíferos y 501 reptiles y anfibios; superando en 556.9 por ciento las metas programadas.

El Departamento de Información para la Conservación, realizó diversas actividades al ingresar información recopilada en las salidas efectuadas en los centros de investigación de diferentes Entidades Federales, Estatales y privadas; llevando a cabo la sistematización electrónica y procesamiento de dicha información tanto científica como técnica y de divulgación en las bases de datos, revisión y actualización taxonómica de la información contenida en las bases de datos de flora y fauna de Chiapas (FIES y VIES), ingreso, revisión y/o procesamiento de información de campo, geográfica y curatorial (FCAMPES y VCAMPES), así como la revisión y actualización de la información de las áreas naturales protegidas de los Valles Centrales de Chiapas; se atendieron 258 usuarios, en la búsqueda, consultas, impresiones y préstamo de información existente en el banco de datos bibliohemerográfico y del acervo documental; y registrando la cantidad de 187 ejemplares; alcanzando el 47.7 por ciento de la meta programada.

En el área de educación ambiental debido a la gran afluencia de visitantes al ZOOMAT, se

atendieron a 540 grupos con 8 mil 785 alumnos, que significa el 79.9 por ciento de lo programado, con base a esto se elaboran impresos de difusión distribuidos en 4 mil 23 alumnos, que no reciben atención en aulas y que les ayudará a guiar sus observaciones durante su visita en el zoológico, a través de recorridos autoguiados; superando en 34.1 por ciento las metas programadas, además proporcionaron proyecciones audiovisuales a 75 padres de familia, que representa el 30.0 por ciento de las metas programadas; se atendieron 77 solicitudes para el servicio de asesorías personalizadas sobre temas específicos, que significa el 641.7 por ciento de la meta programada, se presentaron las exposiciones Día Mundial del Árbol y Fiesta del Bosque, y la realización de talleres, beneficiando a 8 mil 665 personas, con un avance de 288.8 por ciento.

Con la finalidad de obtener el diagnóstico sobre los talleres que se realizaron tanto en las instalaciones del zoológico como en las escuelas aledañas al mismo, se elaboraron 300 encuestas, logrando un avance del 50.0 por ciento de lo programado, 32 pláticas sobre educación ambiental a personas de organismos privados, alcanzando el 55.0 por ciento de las metas previstas, 2 pláticas sobre el quehacer institucional; así como el buen cuidado y protección de la flora y fauna silvestre de nuestro Estado, que significa el 25.0 por ciento de avance de lo programado, por último se recibió a un grupo de educadoras, con un avance del 25.0 por ciento de lo programado, y 2 capacitaciones sobre educación ambiental en el 3er. Congreso Estatal de Comunicación Educativa, que representa el 200.0 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional de San Cristóbal de las Casas, ha realizado diversas actividades de mantenimiento como limpieza de todos los encierros, senderos, comedores, estacionamientos, cuarentena, acuarios y terrarios; así como el arreglo de algunas techumbres, ampliación y reambientación de epifitario, con la finalidad de asignar un espacio para los ejemplares asegurados por

la PROFEPA. Al tercer trimestre se montaron las exposiciones de muestras gráficas, denominadas “Las Bromelias”, “Aves de los Altos de Chiapas”, dentro del mismo contexto de eventos se llevó a cabo el curso de verano con niños de 14 a 16 años, logrando la atención de 120 alumnos, así también se atendieron a 72 grupos en las visitas autoguiadas procedentes de escuelas de nivel preescolar y primaria, a los cuales se le proporcionaron pláticas con temas referentes a la flora y fauna regional, esto principalmente para apoyar el plan educativo de cada uno de los grupos visitantes, por lo que se reimprimieron y repartieron los materiales de divulgación “Un Hermoso Hogar”, “El juego de las Especies”, “El Papel y su Regreso a la Acción”, “La Basura y Manualidades”, de acuerdo a la solicitud por parte de maestros de los municipios de San Cristóbal de las Casas, Zinacantán y Acteal. Dentro del Programa Desarrollo Comunitario que se desarrolla en la delegación, se está realizando como prueba piloto con una familia Tzotzil de Nachig el Proyecto Artesanías Zinacantecas hacia un Enfoque Conservacionista, el cual se ha venido desarrollando desde principios del año, consiste en implementar nuevos diseños en los tejidos referentes a figuras fieles y símbolos ancestrales de especies de fauna silvestre, realizando talleres sobre diseño y venta de productos, otro de los proyectos se enfoca principalmente a aspectos de educación ambiental, el cual se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Educación, estas acciones representan el 81.3 por ciento de las metas programadas.

En materia de investigación, se realizaron trabajos de gabinete con la identificación y determinación taxonómica de los ejemplares colectados en las visitas de campo, como resultado se elaboraron documentos sobre los resultados de identificación, manejo y colecta de semillas de palmas comedoras y de las experiencias obtenidas en los congresos y talleres en donde se ha participado; así como los oficios correspondientes a las gestiones y asuntos relacionados a los estudios y actividades realizadas, al tercer trimestre se realizaron 6 documentos y 55 reportes, lo que

representa el 72.6 por ciento de las metas programadas.

La protección natural cobra relevancia con las actividades realizadas en la reservas de La Biosfera La Sepultura, la promoción de las actividades de inducción y manejo de la regeneración natural en comunidades dentro del poligonal de la REBISE; asimismo, se ha participado en acuerdos de los lineamientos operativos para la reforestación para el ejercicio 2001, este programa se desarrolla en la región Frailesca y Centro, en él participan las entidades que integran al sector ecología, recursos naturales y pesca que participan en las actividades de reforestación y detección de ilícitos forestales (aprovechamiento de cedro y pino).

En la Reserva La Biosfera El Triunfo, se realizaron recorridos para la detección de ilícitos y monitoreo de fauna silvestre en diversos accesos de la reserva como en la zona de amortiguamiento, en coordinación con las autoridades del grupo Emiliano Zapata, se recorrió la parte noroeste de las comunidades El Paraje, El Ciprés y La Plantilla, para verificar el aprovechamiento de madera para su uso doméstico de 32 viviendas construidas en esa comunidad. En la Reserva La Encrucijada se llevaron a cabo recorridos en las zonas núcleo, se hicieron trabajos comunitarios, pláticas y eventos de educación ambiental en algunas comunidades de los municipios de Acapetahua, Huixtla y Villa Comaltitlán, dichas acciones se dirigieron a las sociedades cooperativas de pescadores, escuelas secundarias y primarias de la zona.

En la Zona de Protección Forestal y Faúnic Selva El Ocote, continuaron las actividades forestales para darles seguimiento a los ilícitos forestales en el derribo de arbolado adulto y extracción de madera, la magnitud de los incendios, la de infraestructura técnica y administrativa de las dependencias Federales y Estatales; para el 2000, se incrementaron las Áreas Naturales Protegidas (ANP), derivado de esto es necesario considerar la ampliación de recursos económicos gubernamentales y privados que apoyen a las

actividades de capacitación, prevención y combate de incendios forestales, de igual forma reconsiderar las políticas del campo y su mecanismo de aplicación en las ANP, fomentando la participación de las comunidades locales.

Al tercer trimestre se presentaron 307 incendios forestales que afectaron a un total de 40 mil 205 Has de la superficie forestal y de los que corresponden 18 mil 13 Has de pastos y hierbas, 7 mil 598 Has de arbustos y matorrales, 841 Has de renuevo, 2 mil 170 Has de arbolado adulto y 12 mil 633 Has en las Áreas Naturales Protegidas.

Con el propósito de continuar con las actividades de protección de la tortuga marina, se llevan a cabo recorridos diarios para coleccionar y registrar a las tortugas que desovan en las playas de Chiapas, durante este periodo se realizaron 336 recorridos diurnos y nocturnos de la costa de Boca Barra San Juan y la localidad de Pampa Honda, con un avance del 186.7 por ciento de las metas programadas, lográndose la colecta de 13 mil 110 huevos en 73 nidos, mismos que fueron incubados en corral de manejo, con un índice de avivamiento de 3 mil 963 crías, alcanzando el 40.4 por ciento de las metas programadas; liberando 3 mil 966 crías, con la participación de personas de la comunidad Barra Zacapulco y Las Lupes; es importante señalar que la participación de los niños en este evento es relevante, ya que a través de ellos se crea conciencia del valor de la protección de las especies marinas; estas acciones representan el 90.0 por ciento de las metas programadas.

Con el objetivo de enriquecer, actualizar y producir nuevos materiales que apoyen a dar respuesta a las demandas del sector educativo que requieren de materiales didácticos para los niveles básicos, preescolar y primaria; al tercer trimestre se realizaron 7 trípticos como son "Jaguar" de la serie "Animales en Peligro", un cuadernillo de lectura "Mosaicos Naturales de Chiapas", "La Lotería", folletos "Animales en Peligro Pavón, Guacamaya Roja, Guacamaya Verde, Tigrillo

y Heloderma” con un tiraje de un mil ejemplares cada uno, esto como apoyo a los maestros en los programas de educación ambiental que se manejan en la Secretaría de Educación, se llevó a cabo un curso de capacitación al personal del Instituto, el cual se realizó en el campamento “La Concepción” de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, ubicado en el municipio de Acapetahua, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Dentro del proyecto “Uso Alternativo de los Recursos Vegetales Relacionados a la Salud, Medicina Tradicional y la Alimentación”, se brindaron 74 consultas a niños en estado de desnutrición leve y moderada, de la escuela primaria “Belisario Domínguez”, así como el apoyo a las madres de familia en el preparado de los alimentos (con ingredientes de plantas nutritivas y útiles de Chiapas); asimismo, se realizó el taller sobre cultura alimentaria, que se llevó a cabo en el municipio de Tecpatán, donde asistieron 23 personas, así como la impartición de pláticas con temas sobre el valor nutritivo de las plantas útiles de Chiapas, se elaboraron platillos y se comentaron las formas y uso de las mismas; se repartieron un mil 126 recetas de cultura alimentaria y 172 recetas de medicina tradicional; alcanzando el 81.2 por ciento de las metas programadas.

Respecto a estudios etnobotánicos, se llevaron a cabo recorridos por la comunidad de Tecpatán, observaciones directas, recabación de información, aplicando entrevistas etnobotánicas a los habitantes de las comunidades, se colectaron y procesaron 182 ejemplares de flora útil de Tecpatán; capturando en la base de datos 69 registros de plantas útiles y se elaboraron fichas de la flora local, entre las que se encuentran las más importantes: La Pimienta (*Pimienta Dióica*), Hierbasanta (*Piper Auritum*), Palo de Hule (*Castilla Ellastica*), Chipilín (*Crotalaria Longitostrata*), Pacaya Cimarrona (*Carica Pinnata*), Guayaba Agria (*Psidium Molle*), Perejil Cimarrón (*Eryngium Carlinae*), Joyocol (*Acrocomia Mexicana Karwinsky ex Martius*), Yuca (*Manihot Escuelenta Crantz*), Hierbamora (*Solanum Americanum Miller*),

Cedro (*Cedrela Odorata L.*), y Caoba (*Swietenia Macrophylla G. King*).

En materia de investigación paleontológica, se continúa desarrollando el proyecto Rescate del Patrimonio Paleontológico de Chiapas, para ello, se realizaron 19 prospecciones en el tramo carretero Ocozocoautla–Cosoleacaque, recolectándose 329 ejemplares, determinándose estos mismos de forma taxonómica, con la finalidad de ingresar a la colección del Instituto de Historia Natural; se presentó el trabajo denominado “Cocodrilos Fósiles del Cretácico Superior (Maastrichtiano) de la formación Ocozocoautla, Chiapas”, en el cual se expuso el hallazgo de los cocodrilos fósiles en ésta área, que resultó ser de gran importancia debido a que podrían ser nuevos registros a nivel mundial; alcanzando el 93.5 por ciento de las metas programadas.

A través del Proyecto Banco de Semillas de la Flora de Chiapas, se busca la recolección de germoplasma y coadyuvar a contrarrestar el problema de abastecimiento de semillas de buena calidad a los viveros del Estado. Al periodo que se informa se colectaron 99 semillas, cabe señalar que se ha colectado la misma especie en diferentes localidades, lo cual permite analizar su distribución; alcanzando el 66.0 por ciento de avance físico.

Por otro lado se determinó realizar 30 fichas técnicas en el año, como resultado de los experimentos de germinación se han elaborado 12 fichas de las especies: Ceiba Aesculifolia (Bombacaceae), Astronium Graveolens (Anacardaceae); Pithecellobium Dulce (Fabaceae), Pseudobombax Ellipticum (Bombaceae), Gyrocarpus, Lonchocarpus, Guatemalensis, y Touindium Decandrum (Pipí), entre otras; logrando el 40.0 por ciento de avance de las metas programadas.

En materia de investigación se continúa con el Proyecto Evaluación Ecológica de la Fauna Terrestre de Chiapas, realizando visitas a las Reservas de la Biosfera El Triunfo, Zona de Protección Forestal y Faunica la Frailesca, en

donde se llevó a cabo la recolecta de 222 ejemplares y 260 especies diferentes, obteniendo el registro en la base de datos de un mil 38 ejemplares entre los cuatro grupos de vertebrados terrestres (anfibios, reptiles, aves y mamíferos), con el propósito de efectuar el registro y diagnóstico de la fauna de vertebrados terrestres de la zona para su posterior ingreso a la colección zoológica regional del IHN; asimismo, se realizó la identificación, rotulación de los ejemplares de aves y mamíferos con datos merísticos, fecha y lugar de colecta, colector y número de colector, esto con la finalidad de proporcionar mayores datos a los estudiantes y público en general que visitan éstas colecciones; presentando al tercer trimestre, un avance del 92.1 por ciento de las metas programadas.

Continuando con el contexto de botánica, concretamente en el Jardín Botánico se desarrolla el Proyecto Propagación de Plantas Nativas, el cual tiene como meta principal la producción de 50 mil plantas nativas del Estado de diferentes especies, con la finalidad de conservar y propagar las especies de plantas productivas chiapanecas que son raras o que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción; en este periodo se han entregado como donación para su plantación 35 mil 622 plantas de diversas especies, lo que representa el 71.2 por ciento de las metas programadas.

A través del Proyecto “Exposiciones Temporales del Museo Botánico” se montaron tres exposiciones “Los Hongos”, “Hagaves” y “Las Hojas y su Diversidad”, las cuales consisten en muestras vivas de los productos chiapanecos, mismos que fueron colectados en diferentes regiones del Estado, estas plantas se intercalan con una museografía de paisajes, fotografías de distintas especies; se alcanzó el 50.0 por ciento de avance físico.

En cuanto a la colecta de ejemplares botánicos, se ha incrementado y renovado la colección del herbario con un total de 245 ejemplares, de las cuales 203 fueron determinadas taxonómicamente para ser ingresadas a la colección del herbario, con

esto se pretende apoyar a las colecciones anexas del herbario, las comprenden hongos de Chiapas, xiloteca, frutos, semillas (con fines taxonómicos) y la colección de razas criollas de maíces chiapanecos; se registraron en las 4 bases de datos ya implementados 450 fichas de diferentes especies concentradas en las colecciones del área botánica (principalmente los datos de porcentaje de germinación), dichas fichas contienen los datos de la colecta, alcanzando el 75.0 por ciento de las metas programadas.

Para formar una cultura ambiental entre la población asentada en los alrededores del Parque Ecológico Recreativo El Zapotal, se realizaron talleres con la escuela Lázaro Cárdenas, los cuales consistieron en pláticas con temas diferentes y manualidades referentes al zoológico y los ejemplares que se albergan en él; asimismo, se realizaron manualidades con alumnos de la escuela Fray Víctor Ma. Flores, en el que participaron 781 alumnos, 296 padres de familia y 51 asesorías a profesores de diferentes escuelas aledañas a la Reserva El Zapotal; se distribuyeron 152 impresos entre el público que visita el zoológico, alcanzando el 28.4 por ciento de las metas programadas.

Respecto a una de las especies más frágiles como lo es el tapir, se continúa desarrollando un estudio sobre la ecología de esta especie en el Estado, concretamente en la Sierra Madre de Chiapas, durante este periodo, en la Reserva de la Biosfera La Sepultura, se obtuvieron diversos datos biológicos y ecológicos de la especie en estudio; recorriendo trayectos dentro del área para la aplicación de técnicas de colecta y registro en los que se colectaron muestras para estudio orproparasitoscópico, así como los incendios que tuvieron que ver con la especie y se realizaron 125 encuestas a personas de la región, con el fin de obtener mayor información, superando en 25.0 por ciento las metas propuestas.

Con el objetivo de ofertar mejores servicios en la consulta del material bibliográfico existente en el Instituto de Historia Natural al haberse

efectuado la construcción de un edificio para la biblioteca central; al tercer trimestre se tuvo una afluencia de un mil 877 usuarios; alcanzando el 75.1 por ciento de las metas programadas; respecto a la base de datos se ha continuado con la captura de los títulos bibliográficos, logrando la captura de 371 fichas catalográficas, alcanzado el 74.2 por ciento de la meta programada; continuó la elaboración de listas de ingresos de materiales bibliohemerográficos, especificando el medio de adquisición (donación o compra), dichos materiales son sellados para darles de alta en la biblioteca central del Instituto; además se fotocopiaron los contenidos de revistas especializadas en recursos naturales, flora y fauna, contemplando contar con un servicio de alerta que permita al usuario facilitar la búsqueda de las publicaciones periódicas como son revistas, boletines, jornal, entre otros de su mayor interés sobre un tema específico, el total de impresos fue 2 mil ejemplares, que representa el 100.0 por ciento de la meta propuesta.

Respecto al proyecto de Aves, se continuó en la atención de la problemática del tráfico de fauna, al inicio de este año se reafirmó el apoyo que el ZOOMAT dará a aquellas instituciones encargadas de confiscar fauna silvestre, en este periodo no ha recibido una cantidad significativa de estas aves, lo cual indica que han reducido los ilícitos o bien que han disminuido o suspendidos los operativos que realizan las instituciones encargadas de estas actividades dando resultado el decremento del número de ejemplares a atender; además de la crianza de psitácidos nacidos en el ZOOMAT suman 707, generando necesidad de adecuar dietas para estos polluelos, guacamayas, loros nuca amarilla y loros cabeza amarilla; preparadas con frutas de la temporada. En cuanto a la alimentación se les suministró 107 mil 590 raciones aproximadamente, manteniendo dos o tres veces al día, ya que la mayoría de las aves se encuentran en etapa de polluelos; se rehabilitaron y liberaron 18 ejemplares de la especie aratinga en la Reserva El Zapotal; alcanzando el 92.1 por ciento de las metas programadas.

ECOSISTEMA
Instituto de Historia Natural

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Dirección de Conservación de la Biodiversidad	Documento	4	2
	Conferencia	4	3
	Congreso	2	1
	Evaluación	4	4
Departamento de Botánica	Muestra	1 500	330
	Ejemplar	300	534
	Ejemplar	2 000	1 854
	Fumigación	4	4
	Especie	100	70
	Tríptico	4	4
	Persona	4 000	4 457
	Informe	12	2
	Artículo	6	1
Folleto	6	2	
Unidad de Difusión y Relaciones Públicas	Publicación	500	414
	Servicio	1 000	1 358
	Difusión	100	176
Departamento de Zoología	Asesoría	400	61
	Persona	600 000	600 000
	Servicio	400	315
	Ejemplar	1 200	135
	Ejemplar	181	1 370

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Departamento de Información para la Conservación	Usuario	288	258
	Registro	200	187
Departamento de Orientación Ecológica	Alumno	11 000	8 785
	Alumno	3 000	4 023
	Padre de Familia	250	75
	Asesoría	12	77
	Persona	3 000	8 665
	Encuesta	600	300
	Platica	20	32
	Plática	8	2
	Grupo	4	1
Capacitación	1	2	
Delegación Regional San Cristóbal de las Casas	Alumno	120	120
	Grupo	120	72
	Proyecto	3	2
Unidad de Investigación y Colecciones Científicas	Documento	4	6
	Reporte	80	55
Protección y Conservación de la Tortuga Marina	Registro	180	336
	Cría	9 000	3 963
	Cría	9 500	3 966
Educación Ambiental	Impreso	7	7
	Curso	1	1
Uso Alternativo de Recursos Vegetales Relacionados a la Salud, Medicina Tradicional y la Alimentación	Consulta	70	74
	Receta	1 500	1 126
	Receta	120	172
Estudio Etnobotánico de las Comunidades del Área Zoque de Chiapas	Registro	300	182
	Registro	50	69
Rescate del Patrimonio Paleontológico de la Carretera Ocozocoautla-Cosoleacaque	Viaje	24	19
	Ejemplar	350	329
Banco de Semillas de la Flora	Especie	150	99
	Especie	30	12
Evaluación Ecológica de la Fauna	Ejemplar	250	222
	Especie	400	260
	Registro	1 000	1 038
Propagación de Plantas Nativas	Planta	50 000	35 622
Exposiciones Temporales del Museo Botánico	Exposición	6	3
Desarrollo Integral del Herbario, Jardín y Museo Botánico	Ejemplar	350	245
	Ejemplar	350	203
	Banco de Datos	3	4
	Registro	500	450
ZOOMAT- La Naturaleza	Niño	3 000	781
	Padre de Familia	500	296
	Asesoría	110	51
	Impreso	900	152
Sistema Bibliotecario	Usuario	2 500	1 877
	Registro	500	371
	Impreso	2 000	2 000
Alimentación, Rehabilitación y Liberación de Aves	Rehabilitación	300	707
	Ración	117 000	107 590
	Ave	300	18

Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Con estos recursos se realizan dos obras sobre la museografía de los museos de paleontología y zoológico, que consisten en el equipamiento general de mobiliario, equipo de cómputo, dioramas interiores y exteriores, instalación eléctrica, pintura, entre otros.

En el mes de julio, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (Tomo DLXII no. 9 en su segunda sección), la convocatoria 001 licitaciones 3710601-002-00 y 37106001-001-00 para la Licitación Pública Nacional, de las museografías de los museos de paleontología y zoológico respectivamente; asimismo, su correspondiente estancia en el sistema de compras gubernamentales Compranet. A esta convocatoria se inscribieron las empresas Signo Creatividad S.A. de C.V., Margen Rojo S.C. y Metro Imagen S.A. de C.V. a esta última empresa se le hizo saber su imposibilidad de participar de acuerdo a los términos del artículo 51, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas y Servicios Relacionados con las mismas, toda vez que esta desarrolló el proyecto arquitectónico, el catálogo de conceptos y su cotización correspondiente.

Como resultado de lo anterior con fecha 3 de agosto, el Comité Interno de Contratación de Obra Pública declara desierto la convocatoria 001 licitaciones 37106001-001-00 y 37106001-002-00, procediendo a solicitar a las áreas encargadas de los museos una nueva convocatoria; previo a lo anterior el Comité solicitó a las áreas responsables revisar los comentarios que las empresas participantes realizaron a los catálogos de conceptos en cuanto a durabilidad, calidad de los materiales, contenido e integridad de los conceptos museográficos.

Con fecha 31 de agosto se realizó la junta de aclaraciones y visita de obra para ambas museografías, en este proceso únicamente participó la empresa Margen Rojo S.C., hecho que conforme a bases, la faculta para ser la única empresa a participar en las fases siguientes de la licitación. En esta oportunidad se le informó a la empresa concursante que debería tener un avance superior al 70.0 por ciento en ambas museografías, en caso de ser beneficiada con el fallo positivo en cualesquiera de las licitaciones.

En el mes de septiembre se dio continuidad a la Licitación Pública Nacional en su segunda convocatoria para ambos proyectos museográficos; de esta manera el 7 de septiembre se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura técnica donde la empresa Margen Rojo S.C. hizo entrega al Comité de Obra Pública del Instituto de Historia Natural, sus propuestas técnicas y económicas; mismas que dado el proceso que marca la Ley, se rubricaron y verificó su inviolabilidad, en segundo se abrieron y se revisó su integridad conforme a lo solicitado, aceptándose para su revisión detallada.

Al 30 de septiembre, los trabajos museográficos del museo de zoología tienen un avance aproximado del 40.0 por ciento conforme a los elementos que lo integran. El proyecto museográfico del museo de paleontología tiene un avance general del 20.0 por ciento.

El gasto ejercido en esta función ascendió a 40 millones 857 mil 735 pesos; 25.9 por ciento inferior al presupuesto original.

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS
Instituto de Historia Natural

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas Ene-Dic	Alcanzadas Ene-Sept
Equipamiento y Accesorios Museográficos que Incluyen Mobiliario y Museografía Interior			
Museo de Paleontología	Obra	1	0.2
Museo de Zoología	Obra	1	0.4